



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta en las
empresas automotrices del distrito de Ate, año 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Torres Cerda, Carmen Leonor (orcid.org/0000-0002-7572-6362)

ASESOR:

DR. CPC Garcia Céspedes, Gilberto Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis se lo dedico a mis bebes que están en el cielo, a mi amado esposo el cual me acompañó en esta etapa profesional, especialmente a mis padres, mi abuela y mis hermanitos por el apoyo incondicional que me brindan Rosa, Jair, Romina e Ivanna, por sembrar en mi valores y principios que hoy en día tengo, y que gracias a ellos soy la mujer de hoy.

Agradecimiento

Quiero agradecer infinitamente a Dios todopoderoso por brindarme su sabiduría y fortaleza para continuar en el proceso más importante de mi vida. A mi estimado profesor Ricardo Garcia, quién fue una guía durante este proceso, a mi esposo por brindarme su apoyo incondicional, por ser mi sostén y animarme a continuar a pesar de las duras batallas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	11
II.	MARCO TEÓRICO.....	15
III.	METODOLOGÍA.....	24
3.1	Tipo y diseño de investigación.....	24
3.2	Variables y operacionalización.....	25
3.3	Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	26
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	28
3.5	Procedimientos.....	38
3.6	Método de análisis de datos.....	39
3.7	Aspectos éticos.....	39
IV.	RESULTADOS.....	40
V.	DISCUSIÓN.....	57
VI.	CONCLUSIÓN.....	61
VII.	RECOMENDACIONES.....	63
	REFERENCIAS.....	65
	ANEXOS.....	70

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Escala de Likert	16
Tabla 2: Validación de expertos	20
Tabla 3: Escala de confiabilidad del instrumento.....	21
Tabla 4: Confiabilidad del instrumento de la variable precios de transferencia....	21
Tabla 5: Confiabilidad del instrumento de la variable Item por Item	21
Tabla 6: Confiabilidad del instrumento de la variable Impuesto a la renta	25
Tabla 7: Confiabilidad del instrumento de la variable Item por Item	26
Tabla 8: Estadística descriptiva de la variable precios de transferencia	30
Tabla 9: Estadística descriptiva de la dimensión	31
Tabla 10: Estadística descriptiva de la dimensión	32
Tabla 11: Estadística descriptiva de la dimensión.....	33
Tabla 12: Estadística descriptiva de la variable impuesto a la renta.....	34
Tabla 13: Estadística descriptiva de la dimensión.....	35
Tabla 14: Estadística descriptiva de la dimensión.....	36
Tabla 15: Tabla cruzada.....	37
Tabla 16: Tabla cruzada.....	38
Tabla 17: Tabla cruzada.....	39
Tabla 18: Prueba de normalidad.....	40
Tabla 19: Prueba de hipótesis General.....	41
Tabla 20: Prueba de hipótesis Especifica 1.....	42
Tabla 21: Prueba de hipótesis Especifica 2.....	43
Tabla 22: Prueba de hipótesis Especifica 3.....	45

INDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1: Precios de transferencia.....	30
Figura 2: Efectos fiscales nocivos.....	31
Figura 3 Transacciones entres grupo multinacional.....	32
Figura 4: Transacciones entre divisiones de una empresa.....	33
Figura 5: Impuesto a la renta	34
Figura 6: Tributo	35
Figura 7: Pagos a cuenta	36

RESUMEN

El actual trabajo de investigación muestra como finalidad establecer como los precios de transferencia inciden en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.

Además, con respecto a la metodología la investigación a mostrar tiene una investigación tipo básica, también se menciona que tiene un enfoque cuantitativo, ya que cuenta con dos variables, hipótesis y cuantifica los datos de cada variable, y es de diseño no experimental. La población seleccionada es 32 trabajadores que pertenecen a la sección contable de las empresas automotrices que se localizan en el distrito de Ate.

Para realizar la recaudación de la información o base de datos se consideró la técnica de la encuesta censal y se utilizó como instrumento el cuestionario, cada indicar que fue aprobado y validado por el juicio de personas calificadas o expertas en el tema, los cuales pertenecen a la Universidad Cesar Vallejo. Por lo que se refiere al grado de confiabilidad se empleó el coeficiente de Alfa de Cronbach, con respecto a la validez de las hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman aceptando la hipótesis 1 o alterna, pero a su vez descartando la hipótesis 0 o nula, se tiene una prueba de normalidad no paramétrica.

Finalmente, en esta investigación se mostró que los colaboradores que pertenecen al área contable indican que la correcta valorización de los precios de transferencias en la sociedad empresarial automotrices del distrito de Ate ayudan a un cálculo correcto del impuesto a la renta, , el cual demuestra la incidencia entre las variables precios de transferencia e impuesto a la renta, con la información obtenida se evita que los precios tratados entre las empresas vinculadas o relacionadas entre sí no incurran en alguna infracción o sanción tributaria que pueda tener una observación significativa en el impuesto a la renta.

Palabras claves: Impuesto, Infracción, Precios.

ABSTRAC

The current research work shows the purpose of establishing how transfer prices affect Income Tax in automotive companies in the Ate district in 2022.

In addition, with respect to the methodology, the research to be shown has a basic research type, it is also mentioned that it has a quantitative approach, since it has two variables, hypothesis and quantifies the data of each variable, and it is of a non-experimental design. The selected population is 32 workers who belong to the accounting section of the automotive companies that are located in the district of Ate.

To collect the information or database, the census survey technique was considered and the questionnaire was used as an instrument, each indicating that it was approved and validated by the judgment of qualified people or experts in the subject, which belong to Cesar Vallejo University. Regarding the degree of reliability, Cronbach's Alpha coefficient was used, with respect to the validity of the hypotheses, Spearman's correlation coefficient was used, accepting hypothesis 1 or alternative, but in turn ruling out hypothesis 0 or null, there is a non-parametric normality test.

Finally, in this investigation it was shown that the collaborators that belong to the accounting area indicate that the correct valuation of the transfer prices in the automotive business society of the district of Ate help to a correct calculation of the income tax, which demonstrates the incidence between the variables transfer prices and income tax, with the information obtained it is avoided that the prices treated between the linked or related companies do not incur in any infraction or tax sanction that may have a significant observation in the income tax. rent.

Keywords: tax, infringement, prices

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad empresarial que conocemos hoy en día, debido a la globalización y la constante expansión en el comienzo de nuevos comercios, se ha llevado a los intercambios de bienes tangibles, intangibles o servicios prestados y en su mayoría estas operaciones son realizadas por empresas asociadas o vinculadas entre sí, dando origen a los llamados precios de transferencia, estos grupos corporativos se han posicionado en el mercado de manera sostenible, sin dejar de ser independiente.

Se llama precios de transferencia aquellos precios de bienes tangibles o intangibles, que se establece en una empresa vinculada o que guarda relación entre sí, teniendo como reglamento fundamental el arm's length principle que en muchas lenguas hispanas en América Latina han tenido diferentes interpretaciones, pero en el Perú se conoce como "principio de libre competencia", el cual reconoce que los precios acordados entre empresas vinculadas sean comparados y coherentes con los precios de mercado.

Es evidente que las operaciones entre empresas vinculadas a nivel internacional generan problemas al fijar sus precios de sus bienes o servicios, cada vez más la globalización ha permitido que el comercio se expanda y exista irregularidades para buscar beneficio propio, en ocasiones llevando a la manipulación de información de las transacciones o fraude entre empresas asociadas.

Se puede decir que las empresas vinculadas en el sector automotriz que no aplican de manera correcta esta práctica generan una mala valoración en sus precios, aprovechando ello para evadir lineamientos y reducir el impuesto a la renta, incurriendo en ocasiones a realizar ajustes extracontables para poder determinar el impuesto a pagar, esto lleva a que muchas empresas no tengan un buen cálculo del pago de tributos generando un impacto tributario considerable, afectando no solamente a las empresas con una posible infracción sino también a la administración tributaria al no poder recaudar el impuesto correcto.

Este trabajo tiene como finalidad evidenciar el uso adecuado de los precios de transferencia para tener mayor precisión y equidad en su valoración de precios, acomodándose al valor de mercado, para que las actividades brindadas por las empresas relacionadas o vinculadas entre sí sean en condiciones similares con las empresas que no tienen vinculación, evitando problemática en su cálculo en el impuesto a la renta.

Se requiere conocer la repercusión de los precios de transferencia en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices en este informe, se debe tener en cuenta cada norma vigente para poder tomar la decisión de establecer la valuación de precios, con la finalidad de realizarlo de la manera adecuada y evitar algún inconveniente con las empresas subsidiarias, ya que ello incurrirá en algún beneficio al contribuyente o a la administración tributaria.

La problemática que se planteó en la investigación es la siguiente: ¿Cómo los precios de transferencia inciden en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?, se menciona como problemas específicos, ¿Cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?, ¿Cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?, ¿Cómo los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta anual en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?

El propósito de esta Justificación social es poder servir de base y referencia para todos aquellos que realicen investigaciones sobre el tema presentado, y también puede ser ventajosa para mejorar del desempeño de los expertos individuales, el cual ayudará a las empresas automotrices a controlar mejor la tasa que se produce en el impuesto a la renta. y así evitar más eventos.

La Justificación práctica permitirá que las empresas con base en los objetivos planteados, encuentre soluciones alternativas que mejoren el problema presentado anteriormente. Asimismo, el estudio servirá para que

otros investigadores la tomen como referencia en investigaciones relacionadas al tema tratado. Esta indagación se ejecuta por la necesidad de optimizar los lineamientos de los precios de transferencia y así evitar algunas dificultades que se puedan presentar con la SUNAT al presentar el impuesto a la renta.

Mediante la Justificación teórica podremos tener los conocimientos e información fehaciente de los precios de transferencias y poder realizar el cálculo correcto del impuesto a la renta. Por ello, se menciona que tiene como finalidad del estudio dar el mayor conocimiento al empresario, para que puedan manejar de manera correcta la valorización de precios y la utilización de métodos según corresponda, describiendo así la incidencia que existe entre la variable apoyado por la hipótesis de estudio.

Finalmente, poseemos la justificación metodológica que contiene una tesis de tipo básica, ya que cuenta con marcos conceptuales y teoricos, con diseño no experimental transversal descriptiva, puesto que, solo se utiliza contextos sin ser intervenido algún tipo de demostración científica, también posee una dirección cuantitativa, ya que se aprenderán las variables y luego se examinarán, hallando la relación entre las dos. Para recolectar los datos se utilizará la encuesta, donde se realiza la construcción del cuestionario como ayuda para medir sus dimensiones, ya que no se manipula la información de las variables, su alcance de descripción.

Su objetivo general es determinar cómo los precios de transferencia repercute en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022, como objetivos específicos se menciona, justificar como los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022, su finalidad es cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022, determinar cómo los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.

Se planteó su hipótesis general, como la siguiente: los precios de transferencia inciden en el impuesto a la renta de las empresas automotrices

en el distrito de Ate año 2022, como hipótesis específicas se menciona los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022, los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022, los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la variable de precios de transferencia se tiene como antecedente, Torres, J. (2017) según su tesis, la trascendencia de los precios de transferencia en la gestión tributaria de las empresas de servicios en el Perú setiembre 2005 - setiembre 2014” trabajo para el título profesional de doctorado en la carrera de contabilidad. Universidad San Martín de Porres Lima. A través de su objetivo general se busca expresar si los precios de transferencia exceden los límites en la administración tributaria, y en beneficio de las empresas que brindan servicios estando involucradas, o en perjuicio de las arcas del Estado, así mismo, comprobar de que forma el precio de transferencia incide en el beneficio tributario. Como conclusión que se ha determinado que, aquellos grupos económicos, que formen un mismo grupo económico, cuando intercambien bienes y servicios a un precio pactado o de transferencia, generalmente excluidos al importe de mercado o al precio de libre competencia, que afecta el bien mayor por sus accionistas mediante la obtención de mayores ingresos, y por ende, el pago de menores impuestos, concluyó que las actividades realizadas entre empresas relacionadas repercuten en el mayor favor para los socios o accionistas, por ello la proyección tributaria es considerado como uno de los elementos más manipulados por este tipo de entidades porque establece diferentes maneras de conseguir mayores ganancias.

En su tesis Belleza, J. y Blas R. (2019) Precios de transferencia y su impacto tributario y financiero en las empresas vinculadas del sector textil en el distrito de Ate, año 2017” para el proceso del título profesional en contabilidad. Universidad peruana de ciencias aplicadas– Perú. Cuyo objetivo general es poder determinar la repercusión tributaria y financiero de los precios de transferencia relacionado al sector textil del distrito de Ate. El autor concluye que, por confirmar a hipótesis general se usó el factor Alfa de Cronbach para confirmar la seguridad de los indicadores a través de la recolección de datos utilizado (encuesta) y al aplicar el coeficiente obtuvimos el tipo “Excelente”. Asimismo, se utilizó la prueba de chi cuadrado y siguiendo

los efectos obtenidos en la tabulación cruzada de las variables independientes y dependientes, por ello, la suposición general está dentro de la categoría y lo confirma estadísticamente. Por lo tanto, se confirma que los Precios de Transferencia poseen implicaciones económicas y financieras para las empresas involucradas en la textilería del distrito de Ate, 2017. Esta aseveración se sustenta en los resultados obtenidos en la encuesta que fue utilizada hacia los contadores de empresas textiles los cuales corresponden al distrito en mención, a través de la muestra obtenida han sido reforzados por los resultados en las entrevistas realizadas a expertos en precios de transferencia. Por tanto, del análisis de los estudios realizados en esta tesis y según sus fundamentos a los resultados obtenidos en el cruce de las variables independientes y dependientes y los resultados de la prueba de chi-cuadrado, finalmente concluye, que los precios de transferencia intervienen en el impacto de empresas textiles del distrito de Ate. Aquellas comercialización o actividades con entidades relacionadas que no se realicen a precio coherente o el método en su valoración no es adecuada al tipo de actividad, los ajustes afectarán el cálculo del impuesto a la renta. Lo que se resalta son los ajustes de precios de transferencia realizados sobre lo que grava las utilidades devengadas a partes relacionadas a través del método del margen neto de transacción (NTM) y en la actividad de beneficios devengados sobre las prestaciones otorgadas a los principales accionistas utilizando el método de precios no controlables comparativos (PCNC) .

Vela, A. (2020) tesis Los precios de transferencia y su incidencia del impuesto a la renta de la empresa Bardex & construcción s.a.c. Jaén – 2018” para su obtención de su título profesional en bachiller en contabilidad. Universidad Señor de Sipán, tiene el propósito de fundar el uso adecuado de los precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta de la entidad Bardex & Construcción SAC. Concluye que, la información obtenida del análisis de documentos y las instrucciones de la conversación con el contador, se puede confirmar que la entidad ejecuta transacciones con partes relacionadas y estas actividades están representadas en base al 50% con partes relacionadas y estas actividades no se ajustan a una norma reguladora

de precios de transferencia, concluyendo además que la atención indebida de la regulación de precios de transferencia resultará en gastos innecesarios, por lo, que cuando se acuerde bajo la regulación de precios de transferencia, se crea un beneficio fiscal a favor de la administración tributaria, por lo cual la empresa tendrá que aprobar su reconocimiento y pagar la sanción, tal como lo exige la ley, esto reflejará las prácticas fiscales y contables de la empresa.

Para Rodríguez, J. (2017) según su investigación de su tesis, precios de transferencia de las empresas comerciales del distrito de Trujillo y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta, 2015, trabajo que permitió la titulación profesional de maestría en contabilidad. Universidad Nacional de Trujillo – Perú. Tiene como finalidad general poder establecer las consecuencias de los precios de transferencia entre compañías relacionadas que se pactan con el propósito de sobreestimar o ser subvaluado la obligación tributaria. Concluyendo que la ley peruana y superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT) de manera específica permiten investigar los precios de transferencia entre entidades relacionadas o vinculadas entre si, con el propósito de reducir el efecto tributario en sus empresas, transportando su utilidad a países con menos tasa de obligación tributaria.

En la elaboración del informe que ha sido de investigación se utilizaron informes o conceptos vinculados al tema. Seguidamente, se muestra el concepto de la primera variable:

Así mismo, los precios de transferencia son transacciones establecidas realizadas entre distintas sucursales o divisiones de una misma compañía o de un grupo de sociedades multinacionales. El cual tiene como objetivo impedir que las partes vinculadas obtengan una ventaja fiscal mediante la reducción de la base imponible para obtener los ingresos debidos. En términos generales debemos entender los precios de transferencia, todas las pautas destinadas a evitar, mediante actos comerciales o contractuales, los efectos fiscales adversos causados en el país de origen de la ganancia o pérdida en un negocio. operación de servicio. (Ulaje, 2019, p.6).

Menciona que la repercusión es el fenómeno donde las personas o empresas se ven obligadas a pagar impuestos; es decir, la persona o empresa

designada por la ley como responsable del pago de impuestos, transfieren el impuesto a un tercero (Clavijero, 2018, párr. 44).

Así mismo, la difusión incluye el hecho de que el contribuyente sufra una reducción de sus ingresos y, por lo tanto, de su poder adquisitivo, precisamente por la cantidad que ha pagado en impuestos. (Cursos clavijero, 2018, párr. 49).

Por medio de la absorción el sujeto del impuesto no lo traslada, sino que realiza el pago, pero siempre trata de aumentar la producción o reducir los costos en la relación mejorando la tecnología (Cursos clavijero, 2018, párr. 50).

La evasión se define como una falta y un delito que tiene consecuencias negativas para la persona que lo comete (Cursos clavijero, 2018, párr. 55).

La elusión fiscal son conductas no sancionables por las disposiciones legales (Cursos clavijero, 2018, párr. 57).

Nos indica q la reducción de tasas Impositivas es la reducción de la base impositiva sobre la cual se determina impuesto (Coll,2021, párr. 1).

Por ello los traslados de utilidades permiten optimizar los pagos de impuestos a la renta mudándose a países con tasas de impuestos a la renta más bajas. De esta manera pagan menos impuestos (Arias, 2021, párr. 2).

Sucede la doble tributación internacional cuando en dos o más países consideraran su derecho a gravar una determinada cantidad de ingresos. En estos casos, el beneficio puede ser gravado por varios estados (Ministerios de economía y finanzas, 2022, párr. 1).

Nos indica que las alianzas estratégicas es un entendimiento que se da entre dos o más sectores diferentes de la sociedad, a través del dialogo y el descubrimiento de metas acordadas, es posible determinar un plan común de acción para lograr el bien común empresarial (Baez, 2017, párr. 2).

Se entiende por Intercompany cuando se involucran entre dos o más empresas relacionadas entre ellas, lo que implica que realicen intercambios de bienes, servicios o dinero, creando una asociación que suele reflejarse en su contabilidad (Abogados Corporativos en Guatemala, 2022, párr. 1).

Así mismo, las empresas subsidiarias es cuando su poder de decisión esté sujeto a la voluntad de otros o de quienes serán su matriz o controladora,

directa o indirectamente, también califica como subsidiaria (Definición de empresa matriz y subsidiaria, 2020, párr. 4).

Continuando con el presente trabajo de indagación, se presenta el siguiente ámbito teórico de la segunda variable:

Así mismo, ser de periodicidad anual en el impuesto a la renta, es decir, comienza desde el periodo 1 de enero del presente año al 31 de diciembre, se menciona que el impuesto a la renta se determinará en base a la renta neta imponible. Sin embargo, de acuerdo a la LIR, los contribuyentes de renta de tercera categoría deberán pagar los llamados pagos a cuenta al ejercicio gravable (Arias, 2019, p. 267).

Según el autor menciona que los objetivos o estrategias operacionales, son aquellos propósitos que quiere alcanzar las empresas a corto periodo, por los cuales están relacionadas con la táctica general de la empresa. Son determinados y medibles, y su propósito es conseguir las metas de sus objetivos estratégicos (Pursell, 2022, párr. 9).

De acuerdo a lo mencionado los objetivos Tácticos son a mediano plazo y ocurren dentro de las regiones o divisiones de la organización (ESAN, 2017, párr. 8).

Según nos indica el autor nos dice que los objetivos estratégicos son metas u objetivos que una empresa u organización público debe alcanzar. Es la realización de la misión que la organización quiere cumplir en un determinado periodo de tiempo (Hegel, 2021, párr. 2).

Se expresa como impuesto a la renta aquel tributo de periodicidad anual, según ello, es decir que comprende el periodo entre el 1 de enero del presente año al 31 de diciembre (Arias, 2019, p. 267).

Según menciona el autor que un ingreso es toda la ganancia recibida del comercio de bienes o servicios, que a menudo se genera de manera eficiente a recolectar dinero (Gil, 2017, párr. 1).

Se llama renta de tercera categoría aquel impuesto que se aplica cada año. Se centra en la tributación de las rentas de actividades empresariales, que pueden ser realizadas tanto por personas naturales como jurídicas (ESAN, 2019, párr. 1).

De acuerdo a lo que se menciona la tasa es un impuesto que está en la obligación de crear una positiva prestación estatal de un servicio público o privado a los contribuyentes. El pago percibido por un servicio de origen contractual (Ministerio de economía y finanzas, 2022, párr. 1).

Nos indica que la contribución es un impuesto necesario que permite generar ganancias obtenidas a través de la elaboración de obras o acciones estatales del estado (Ministerio de economía y finanzas, 2022, párr. 1).

Se dice que el hecho económico es también conocido como fenómeno económico, es la manifestación real de un evento que tiene un impacto en la economía de un territorio (López, 2020, párr. 1).

El compromiso de pago es aquel que una persona jurídica está obligada hacerse responsable del pago de una suma que tiene como deuda con una empresa o persona natural (Cobratís, 2021, párr. 2).

Así mismo, indica que el coeficiente es el resultante de la aplicación sobre los ingresos netos, el resultado se determina con fraccionar el importe del impuesto calculado al ejercicio anterior entre ingreso neto del mismo año. Solo se aplica a aquellas entidades que hayan presentado en el año anterior un impuesto resultante (Ley impuesto a la renta, 2018, párr. 32).

Se comprende, por método porcentual el resultado que surge de la aplicación del 1.5% a los ingresos netos, el cual se obtiene en el mismo mes que se generen las rentas empresariales (Ley impuesto a la renta, 2018, párr. 2).

El cumplimiento parcial, según nos indica es la obligación de una parte o porción correspondiente al total (Cusi, 2017, párr. 1).

Los ajustes contables, son ajustes que debe realizar la empresa, generalmente al finalizar el ejercicio, para distribuir correctamente sus ingresos, gastos, activos y pasivos en sus respectivos años. (Donoso, 2017, párr. 1).

Así mismo, los análisis contractuales se utilizan cuando se refiere a acuerdos entre varias partes, ya que se refiere a un contrato. La palabra

contrato significa precisamente que surge de un contrato (Trujillo, 2020 párr. 1).

El análisis de comparabilidad compara una actividad relacionada con una o más actividades no relacionadas. Las transacciones relacionadas y no relacionadas son comparables si no preexiste una diferencia que afecte significativamente el factor designado para aplicar el método (por ejemplo, el precio o la tasa de rendimiento) o si se pueden realizar ajustes para eliminar los efectos significativos causados por estas diferencias. (CIAT, 2021, párr. 2).

Por otro lado, los análisis económicos son fundamentales en el estudio teórico y académico de las economías. Su indagación se centra en la actitud de los individuos y las organizaciones cuando deciden tomar disposiciones e interactuar con otras entidades (Sánchez, 2017, párr. 1).

En pocas palabras la base presunta demuestra decisión del deber tributario en los casos en que los contribuyentes no cuentan con información confiable que sustente su autodeterminación (Alva, 2017, párr. 1).

Se menciona que el costo está basado en el valor dado por el consumo de factores de producción en el contexto del desempeño de un bien o servicio como actividad económica (Sanchez, 2017, párr. 1).

Se entiende como empresa asociada cuando conforma un 20% y el 50% de los activos de un socio estratégico, una casa matriz o un grupo de ellos y por lo tanto tienen el poder de intervenir en las normas financieras y operativas. (Rus, 2020, párr. 1).

Es por ello, que se dice que el impuesto retenido es aquel que grava las ganancias brutas de un valor; ya sean intereses, dividendos o ganancias de capital, del emisor o del regulador. Al deducir este impuesto, los ingresos obtenidos generalmente no están sujetos a otros impuestos. En otras palabras, cuando nos referimos al impuesto retenido sobre la renta de un contribuyente, nos estamos refiriendo a un anticipo de impuesto que debe realizarse una vez realizado el hecho imponible. A continuación, veremos con más detalle qué son las deducciones de fuentes y cómo afectan nuestros ingresos anuales (Real, 2011, párr. 1).

De esta manera, entendemos que el método Comparable no controlado es el lineamiento más usado y respaldado por la OCDE y las autoridades fiscalizadoras en la mayoría de los sucesos. El método CUP contrasta los precios

de bienes o servicios en una transacción de empresa a empresa con los precios intercambiados entre partes independientes (Arballo, 2021, párr. 1).

Por ello el método de Precio de Reventa permite decidir el precio de compra de un bien, la realización de cualquier comercio por un bien intangible u otra transacción entre entidades vinculadas, multiplicando el precio de reventa o el precio de la actividad de que se realice en las entidades, establecido entre trabajadores por cuenta propia en actividades comparables como consecuencia de la reducción unitaria, la proporción de la ganancia bruta se pactará con o entre los trabajadores por cuenta propia en la operación equivalente. Con el efecto de esta sección, el porcentaje de utilidad bruta se calculará dividiendo la ganancia bruta entre las ventas netas (Camacho, 2017, párr. 1).

Se indica que el método de Costo Adicionado implica realizar la multiplicación del costo de los bienes o servicios, asimismo, de cualquier otra actividad por la consideración de la unidad del porcentaje de utilidad bruta coordinado entre partes autónomas establecido en actividades equivalentes. Para los efectos de esta sección, el porcentaje de utilidad bruta se determina mediante la división del margen de utilidad bruta por el costo de los bienes vendidos (Camacho, 2017, párr. 1).

De esta manera el método de Partición de Utilidades incluye la distribución del rendimiento obtenido por empresas vinculadas entre sí, en la conveniencia en que hayan sido distribuidos, con o entre partes autónomas (Camacho, 2017, párr. 1).

Se define como OCDE a una organización intergubernamental que se constituye en un foro para el análisis, cambio y propagación de experimentos en el sector de la política económica y social. Busca incentivar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de la política que optimicen el beneficio económico y social de las personas. Con el propósito, de ayudar a los gobiernos a enfrentar los desafíos económicos, sociales y de gobernabilidad de una economía globalizada (Congreso, 2021, párr.1).

Se entiende como pagos a cuenta cuando se realiza el cumplimiento parcial de una totalidad de un compromiso de pago realizado con anterioridad para la fecha de liquidación (Sánchez, 2019, párr. 1).

Debemos tener en cuenta que el principio de Libre concurrencia o arm's length principle nos indica que cuando los importes fijados en transacciones entre empresas relacionadas deben pertenecer a los precios pactados en transacciones comparables entre partes no relacionadas. Se trata entonces de

comparar los resultados de transacciones controladas o entre empresas relacionadas, con los obtenidos entre empresas independientes en transacciones comparables, para llegar a lo deseable, llamado valor de libre competencia (García, 2017, párr. 1).

Por otro lado, se entiende como régimen general, aquel régimen tributario integrado por personas naturales y jurídicas, herederos indivisos, sociedades matrimoniales que optan por pagar tales impuestos, y asociaciones de profesionales de hecho y similares, constituyendo el tercer tipo de renta, es indicar, que las entidades empresariales proceden del capital, del trabajo o la combinación de ambas variables. Para incorporar al programa general, esto se podría hacer en algún momento de la época del año. (Verona, 2020, párr. 1).

Podemos indicar que el saldo a favor corresponde al monto que beneficie al contribuyente y de acuerdo a lo establecido en la ley la posibilidad de utilizar dicho dinero para pagar deudas de otros impuestos o plazos (compensación) o para recibir su reembolso (reembolso), en ambos casos por tratarse de sumas así la propiedad le permite (PWC, 2011, párr. 1).

Las utilidades nos indica que es una dimensión de la satisfacción por la cual los contribuyentes evalúan la selección de ciertos bienes o servicios (Sánchez, 2017, párr. 1).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Se indica que la investigación es aquel proceso que se ordena de manera sistemática y cumple la función de fijar objetivos, mediante el cual ayuda a crear y resolver una hipótesis planteada, ayudando en el crecimiento teórico de nuestra investigación.

Con respecto a la investigación se indica que es de tipo básica, la investigación es un desarrollo, mediante el cual tiene una aplicación del método científico, permite obtener información sobresaliente y verídica, con el propósito de entender, confirmar, corregir o usar el conocimiento (Muntané, 2018, p. 221).

3.1.2. Diseño de la investigación

Este informe se considera con un diseño no experimental, transversal descriptiva, no correlacional, esta tesis es un tipo de estudio de diseño no correlacional, no empírico, descriptivo cruzado, que no extrae conclusiones precisas ni información de trabajo a partir de una secuencia de acciones y reacciones efectuadas en un lugar controlado para conseguir como efectos interpretables, a través, de experimentos. Por supuesto, esto no quiere decir que ya no sea una indagación seria, bien entendida y implacable en sus métodos.

Los estudios de diseño no correlacional buscan responder las interrogaciones de una encuesta y verificar el comportamiento de una determinada variable después de haber descubierto el proceder de otras variables relacionadas (Bernardo, Carbajal y Contreras, 2019, p. 26).

Los análisis no correlacionales, nos indica que es el comienzo de algo eventual y producen eventos que generan un impacto (Cañadas et al, 2017, p. 2).

3.2 Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

Este informe posee dos variables, se tiene la primera variable que es precios de transferencia y la segunda variable es impuesto a la renta, se considera a ambas variables cuantitativas.

La variable cuantitativa permite aplicarse de manera estadística, a oposición de la variable cualitativa, puede enunciarse en términos de números. Por este motivo, es analizado por conocimientos estadísticos. Otra manera de comprender las variables cuantitativas es aquella que se puede medir. (Westreicher, 2021, párr. 1)

3.2.2. Operacionalización

En el presente Anexo N° 2 ubicado en la matriz de operacionalización con las presentes variables de la labor exhaustiva que se realizó en la investigación, asimismo, cabe indicar que aquellas variables que son precios de transferencia son de clase independiente e impuesto a la renta siendo de clase dependiente.

3.2.3. Indicadores

Para comprender de manera correcta la definición, se le llama indicador a diferentes objetos o personas responsable de exponer, señalar o relatar las peculiaridades de una entidad externa a su propia persona. Por tanto, se puede precisar como una sucesión de datos o información, relacionada con algún aspecto importante, quizás sea cultural o económico, en que se puede valorar su estado real y evolución en el período. (Pérez, 2021, párr., 1).

3.2.4. Escala de medición

En este estudio del proyecto se determina una escala de medida ordinal, un factor muy importante al momento de especificar la variable es considerar que la escala que se utilizará para calcularla, así permitiendo a su

procesamiento computacional y estadístico menciona que es de las variables para las cuales las unidades de estudio también se clasifican en la misma categoría como medida nominal (Instituto Nacional de estadísticas y Censos, 2017, p. 5).³

Tabla 1: *Escala de Likert*

Puntuación	Afirmación
1	Totalmente desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni en acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración propia

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

El reciente trabajo de investigación cuenta con 35 empresas automotrices determinadas en el distrito de Ate como parte de su población, entendemos como población al grupo de personas del mismo género, especie, características que se encuentran en un tiempo y lugar determinado (Westreicher, 2020, párr. 1).

En esta información de estudio se tienen juicios de elección para definir a la población designada, se ha seleccionado a los colaboradores que se encuentra trabajando en el área contable (criterios de inclusión), y a su vez se ha excluido a los colaboradores que trabajan en el área administrativa, almacén, técnicos mecánicos y etcétera.

Este grupo está formado por 35 empresas del rubro automotriz reconocidas a través una constancia enviada por la municipalidad de Ate y

también por los estados financieros afianzados de acuerdo a la Superintendencia de mercado de valores, las que se pueden visualizar en el ANEXO

3.3.2. Muestra

En el actual informe, la muestra será definida por medio del método probabilístico, por lo que, la población de estudio es reducida.

Es adecuado realizar una encuesta en poblaciones reducidas, se trata de una agrupación de preguntas estandarizadas enviadas a una muestra representativa de grupos sociales, para indagar opiniones o conocer otros temas de su interés. (RAE, 2021, párr. 1).

La dimensión que conforma esta muestra es por 32 colaboradores de las empresas automotrices los cuales realizan trabajos en el staff contable que pertenecen a estas empresas.

3.3.3. Muestreo

En el actual estudio de investigación el muestreo se definido a través del método probabilístico.

Para establecer la muestra del proyecto de investigación utilizaremos la presente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2) * (p) * (q) * (N)}{(N - 1) * (e^2) + (Z^2) * (p) * (q)}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Tamaño de población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población, es igual a 0.50.

Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{(Z^2) * (p) * (q) * (N)}{(N-1) * (e^2) + (Z^2) * (p) * (q)} = 32$$

La presente investigación calculó un resultado de 32 personas para la encuesta realizada.

3.3.4. Unidad de análisis

Para realizar este informe de estudio se utiliza la unidad de análisis, esto se define por cada colaborador escogido como población y muestra que corresponde al análisis.

Se menciona como unidad de análisis aquella selección de personas para realizar dicho estudio, en la presente investigación podemos decir que es acerca de las entidades o empresas que se obtiene la información.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el momento que se ejecuta una labor de investigación, es inevitable tomar en consideración los métodos, técnicas y herramientas como medio que sustentan la experimentación investigativa, en el transcurso representa el camino a seguir en la investigación, los métodos de formación del grupo. las

herramientas en las que se lleva a cabo el proceso, donde la herramienta agrega recursos o medios para ayudar a llevar a cabo la investigación, además el uso de metodologías de recolección de información es una etapa donde los datos son considerados y transformados con el propósito de resaltar información de manera efectiva, indicando conclusiones y ayudar a tomar decisiones. (Hernández y Duana, 2020, pp. 51- 53).

3.4.1. Técnica

Para establecer dicho informe se utilizará de la encuesta, se considera la técnica como un instrumento, el cual permite encontrar el objetivo principal del trabajo.

Donde las encuestas son un tipo de instrumento de colección de información, consistente en un grupo de preguntas estandarizadas predefinidas, enviadas a una muestra representativa de la sociedad, para conocer las opiniones o puntos de vista de los mismos sobre un tema o cuestión que les interesa. (Editorial etece, 2021, párr. 2).

3.4.2. Instrumento

La realización del estudio del proyecto tiene como instrumento el cuestionario mediante el cual, podemos utilizar la recolección de datos mediante las interrogaciones (preguntas), manteniendo un orden y así concedan respuestas.

Se llama cuestionario al conjunto de preguntas formadas para recopilar información con un objetivo específico. Hay muchos estilos y formatos de cuestionarios, dependiendo del propósito específico de cada uno (Pérez, J. 2021, párr. 1).

3.4.3. Validez

Por ello, se ejecutó la validación del tema de todo el instrumento empleando el juicio de jueces experimentados, que tenga conocimiento acerca del tema, para que puedan debatirlo con propiedad y conocimiento.

Por ello, se podrá analizar exponiendo los beneficios a utilizar mediante un instrumento virtual, se encuentra elaborado para aprobar el contenido de la herramienta de investigación, mediante los llamados juicios de expertos, que muestra los frutos de una encuesta que se está desarrollando entre los expertos que participan como jueces de validación de contenido, quienes a través de esa evaluación muestran sus experiencias y críticas del proceso de verificación de la herramienta (Galicia, Balderrama y Edel, 2017, p. 1).

Por consiguiente, la confirmación del instrumento de este informe de investigación se ha dado con la colaboración de 3 personas altamente capacitadas y con un nivel de experiencia en la materia, empleando su criterio, atendido por:

Tabla 2: *Validación de expertos*

Docente	Especialidad	Opinión
Dra. Marina Ventura Esquen	Contabilidad	Aplicable
Dra. Rosario Grijalva Salazar	Contabilidad	Aplicable
Mg. Eduardo Chapa Sosa	Contabilidad	Aplicable

Fuente: Elaboración propia.

3.4.4. Confiabilidad

Podemos decir que la confiabilidad es el nivel de aquella aplicación repetida del instrumento, esto se refiere al estado que mide el instrumento, por ello es importante que la persona quien investiga pueda obtener la credibilidad y validez del instrumento que se menciona en su investigación, puesto que, si los datos o información no tiene un grado de confiabilidad optima son de poco interés y poco fiable (Guadalupe Santos Sánchez, 2017, pag .1)

La confiabilidad permite medir el grado del instrumento, teniendo como resultado un nivel confiable, coherente y consistente, el cual pueda respaldar la información, por ello se utilizará el método estadístico de alfa de cronbach para poder medir la veracidad de una escala de medida, se utilizará la siguiente fórmula para poder desarrollar la investigación:

Tabla 3: *Escala de confiabilidad del instrumento*

Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9,1]
Muy Bueno	[0.7,0.9]
Bueno	[0.5,0.7]
Regular	[0.3,0.5]
Deficiente	[0,0.3]

Fuente: Duque Vaca, Miguel Angel (2017, pág. 41)

La confiabilidad de alfa de Cronbach en relación a los Precios de transferencia, con 14 interrogantes que se realizaron a 32 trabajadores nos menciona el siguiente resultado:

Tabla N°4: *Confiabilidad del instrumento de la variable Precios de transferencia*

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,940	14

Fuente: Elaboración propia.

Según la Tabla n° 4 se toma en cuenta que la herramienta a utilizar en la variable precios de transferencia tiene un criterio de validación 0.94 como resultado del alfa de cronbach, siendo por lo tanto tiene un nivel excelente de confiabilidad, teniendo en cuenta la tabla 3, según Duque (2017, pág. 41).

Por consiguiente, para evaluar la confiabilidad del instrumento de la variable precios de transferencia consideró una encuesta de 32 trabajadores de las empresas que trabajen con precios de transferencia, del cual se puede decir e indicar el nivel que posee el instrumento y en este caso llegue a tener una excelente confiabilidad, según Duque (2017, pág. 41),

Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento precios de transferencia.

Tabla 5: *Confiabilidad del instrumento de la primera variable precios de transferencia Item por Item*

Preguntas	Estadísticos total-elemento			
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
La repercusión permite un traslado de carga impositiva a otra empresa causando un efecto fiscal nocivo en los precios de transferencia.	62,66	45,330	,405	,942
Al tener una disminución en sus ingresos la difusión afecta en los precios de transferencia.	62,88	41,984	,496	,943
La absorción permite en los precios de transferencia el pago del impuesto de una empresa a través de una empresa asociada.	62,72	41,176	,933	,931
La evasión de tributos ocasiona menos efectos fiscales a favor de los precios de transferencia en las empresas.	62,84	36,459	,849	,932
Se puede aprovechar las lagunas legales en la elusión ya que es un acto no sancionable para mejorar el cálculo en los precios de transferencia	62,72	42,854	,447	,943
Las empresas asociadas requieren en los precios de transferencia la reducción de tasas impositivas para un mayor beneficio en el pago del impuesto a la renta	62,72	41,176	,933	,931

Los traslados de utilidades forman parte de una estrategia fiscal empresarial que determina las obligaciones tributarias de forma integral en los precios de transferencia	62,78	38,112	,906	,929
La doble tributación permite a las empresas asociadas en los precios de transferencia evitar la evasión tributaria mediante el intercambio de información	62,72	40,338	,862	,931
Las alianzas estratégicas son un acuerdo entre grupos multinacionales que permiten resolver exitosamente los desafíos planteados por la globalización en los precios de transferencia	62,59	46,378	,498	,942
A través de una buena presentación de documentación en las Intercompany permiten reducir los reparos tributarios brindando transparencia en los precios de transferencia.	62,66	44,104	,458	,941
El control que presenta en las empresas subsidiarias somete a voluntad de otras empresas en los precios de transferencia.	62,75	39,226	,848	,931

Los objetivos operacionales son herramientas que permite el progreso entre las divisiones de una empresa en los precios de transferencia para llegar a un objetivo en específico.	62,72	43,241	,606	,938
Los objetivos tácticos ayudan a tomar decisiones en mediano plazo entre divisiones de una empresa implicando la participación de todas las áreas en el precio de transferencia.	62,84	35,814	,989	,926
En las transacciones entre las divisiones de una empresa los logros plasmados en los objetivos estratégicos permiten reconocer oportunidades seguras para definir su dirección empresarial.	62,72	41,176	,933	,931

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Con respecto a la variable precios de transferencia la confiabilidad de cada instrumento se evaluó tomando en cuenta una encuesta a 32 colaboradores de las empresas automotrices, y en el resultado analítico de confiabilidad Item por Item, se comprobó que, el instrumento tiene un nivel excelente de confiabilidad, según Duque (2017, pág. 41).

La confiabilidad de alfa de Cronbach en relación a la primera variable Impuesto a la renta, esta variable cuenta con 11 preguntas que se emplearon a 32 trabajadores nos muestra el siguiente resultado:

Tabla 6: *Confiabilidad del instrumento de la variable Impuesto a la renta*

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	11

Fuente: Elaboración propia.

Según la Tabla n° 6 se toman en cuenta que el instrumento utilizado en la segunda variable impuesto a la renta tiene un criterio de validación de 0.933 siendo de un nivel excelente de confiabilidad de alfa de cronbach, teniendo en cuenta la tabla 3, según Duque (2017, pág. 41)

Con respecto a la variable impuesto a la renta la confiabilidad del instrumento se evaluó en una encuesta de 32 colaboradores de las empresas que trabajen con impuesto a la renta, del cual se puede decir que el instrumento posee un nivel excelente de confiabilidad, según Duque (2017, pág. 41)

Tabla 7: *Confiabilidad del instrumento de la segunda variable impuesto a la renta Item por Item*

Preguntas	Estadísticos total-elemento			
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
La periodicidad anual permite un plazo para el cálculo del impuesto a la renta comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre en las empresas con precios de transferencias aplicando las tasas correspondientes a la renta neta imponible.	47,97	26,483	,468	,937

Según el artículo 1° de la ley del impuesto a la renta grava los ingresos que provengan de terceros o empresas sucursales en los precios de transferencia.	47,94	25,673	,699	,928
Los ingresos percibidos por el concepto de precios de transferencias con las empresas vinculadas permiten un correcto cálculo del impuesto a la renta obteniendo la recaudación debida evitando efectos fiscales.	47,84	28,652	,642	,936
En los precios de transferencias las actividades empresariales por el comercio de bienes o servicios que realizan entre los grupos multinacionales pertenecen a la renta de tercera categoría pagando una tasa 1.5% a sus ingresos netos de manera mensual.	48,00	24,258	,823	,922
Las empresas vinculadas con actividades de precios de transferencias que correspondan a un régimen general se aplican a su renta neta la tasa porcentual anual de 29.5% para la determinación del impuesto a la renta.	47,94	25,673	,699	,928

La contribución del impuesto a la renta de las empresas con actividades de precios de transferencias ayuda a reducir las cargas tributarias en las empresas vinculadas. El impuesto a la renta en las transacciones con empresas vinculadas es un hecho económico que permite obtener medios necesarios para mejorar las actividades entre las empresas con precios de transferencias.	47,97	25,193	,859	,922
El compromiso de pago que tienen las empresas con precios de transferencias a los pagos a cuenta son de gran beneficio para un mejor calculo en el impuesto a la renta evitando los ajustes contables. Las empresas que aplican los precios de transferencias podrán optar por el método de coeficiente para el pago a cuenta del impuesto a la renta el cual se determina del impuesto calculado del ejercicio anterior entre el ingreso neto de ese ejercicio multiplicado por el factor establecido.	48,03	22,870	,967	,915
El compromiso de pago que tienen las empresas con precios de transferencias a los pagos a cuenta son de gran beneficio para un mejor calculo en el impuesto a la renta evitando los ajustes contables.	48,00	25,935	,599	,932
Las empresas que aplican los precios de transferencias podrán optar por el método de coeficiente para el pago a cuenta del impuesto a la renta el cual se determina del impuesto calculado del ejercicio anterior entre el ingreso neto de ese ejercicio multiplicado por el factor establecido.	48,16	22,975	,835	,921

En caso no exista un impuesto calculado en el ejercicio anterior en las empresas que aplican los precios de transferencias se calcula los pagos a cuenta de manera porcentual con el 1.5% a sus ingresos netos de manera mensual.	48,19	22,931	,745	,928
A través del cumplimiento parcial de los pagos a cuenta en las empresas con precios de transferencia permitirán la disminución del pago del impuesto a la renta anual.	48,09	22,991	,853	,920

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se indica que para la segunda variable impuesto a la renta la confiabilidad del instrumento se evaluó de la siguiente manera, se tomó en cuenta una encuesta a 32 trabajadores de las empresas automotrices, y con respecto al resultado analítico de confiabilidad Item por Item, se comprobó que, el instrumento tiene un nivel excelente de confiabilidad, según Duque (2017, pág. 41).

3.5 Procedimientos

Luego de llevar a cabo la investigación fue necesario recoger información que nos sirvió de apoyo y fuente a partir de la cual construir el progreso de la investigación, se empleó documentos, tesis, libros, diarios y revistas con relación a mi tema. Se estableció, para determinar la población que forma parte del estudio, realizar la consulta en la ciudad de Ate, examinando las empresas automotrices del distrito de Ate.

3.6 Método de análisis de datos

En la actualidad en el informe de investigación se utilizó como método de prueba hojas de cálculo Microsoft Office Excel y el programa de estadística IBM-SPSS Versión 26. Los datos se obtuvieron a través de la encuesta, el cual permitió la elaboración de una prueba estadística de medida numeral y ordinal.

3.7 Aspectos éticos

Por ello, el proceso del informe de estudio, los sujetos seleccionados tendrán que aprobar con la información brindada, además de señalar que las referencias bibliográficas en informe han sido citadas según lo que indica el manual APA, considerando siempre las contribuciones del autor. La encuesta se ejecutó mediante el Código de Ética del Contador Público, principios y Valores Éticos de los Intelectuales. Cabe señalar que los datos obtenidos en esta encuesta han sido recopilados con ética, profesionalismo y confiabilidad, por lo que guarda un compromiso veraz y auténtico de la información. Igualmente, se tiene en cuenta que la información de esta encuesta es completamente única, lo que indica que no hay copia intelectual.

IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva de la primera variable precios de transferencia y de las dimensiones efectos fiscales nocivos, Transacciones entre grupo multinacional y transacciones entre divisiones de una empresa:

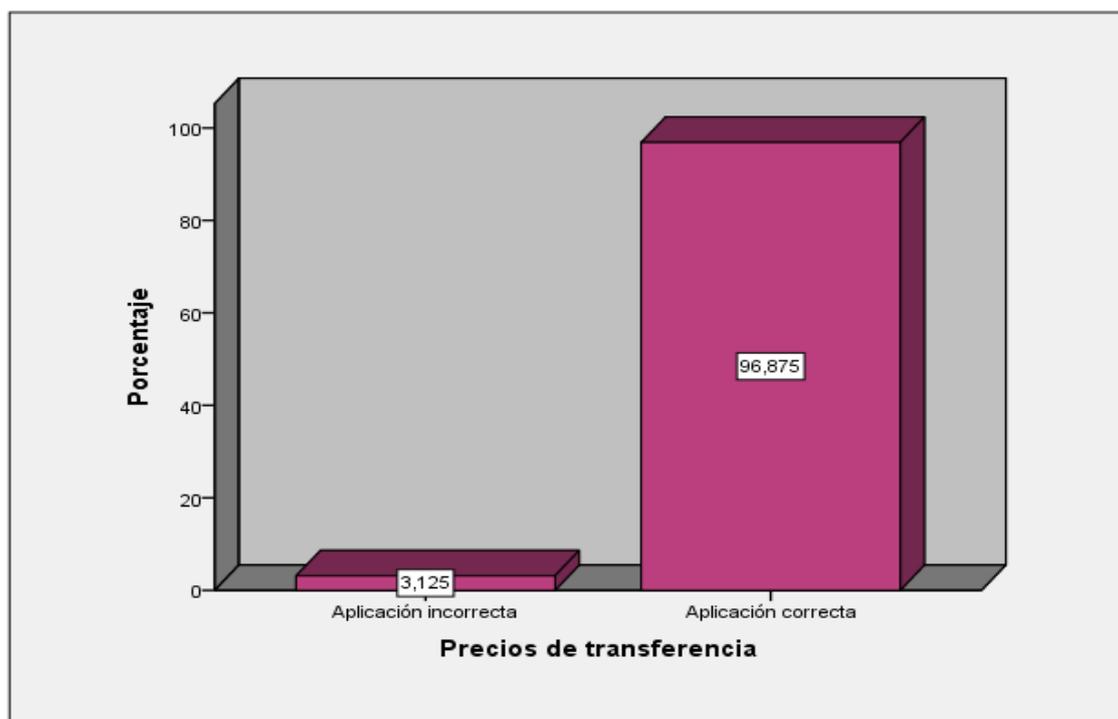
En el siguiente capítulo se podrá brindar la información del resultado de la investigación

Tabla 8: *Estadística descriptiva de precios de transferencia.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Aplicación incorrecta	1	3,1
	Aplicación correcta	31	96,9
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 1: *Precios de transferencia*



Interpretación:

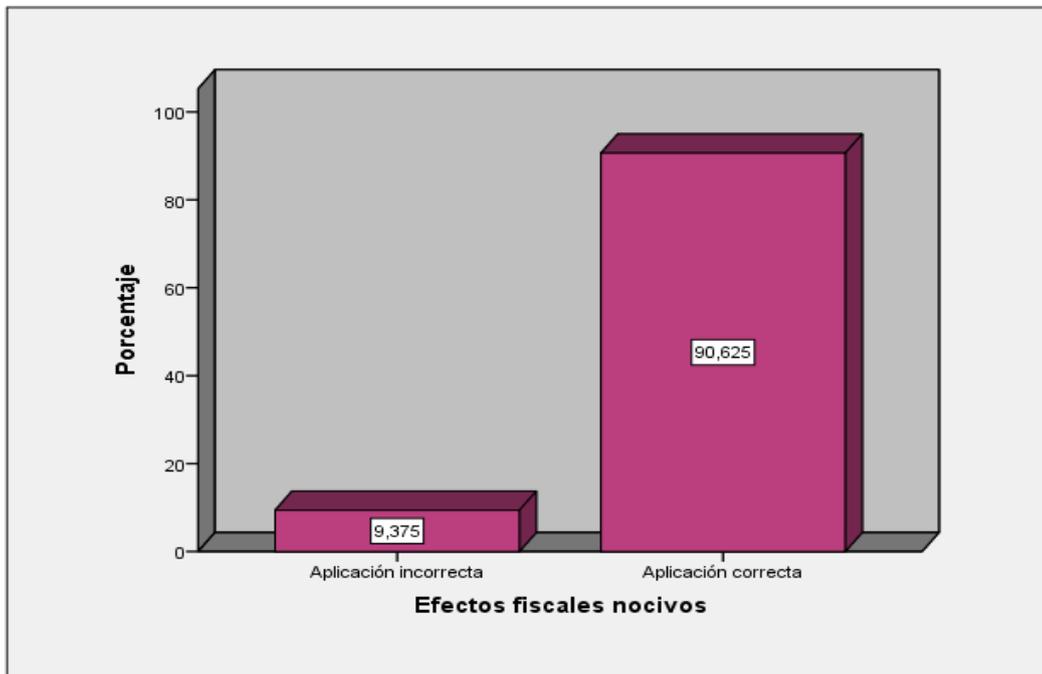
De acuerdo a los 32 trabajadores encuestados que trabajan con precios de transferencia en el distrito de Ate, año 2022, se logró conseguir que la mayoría de ellos indican que la primera variable se aplica correctamente en las transacciones con empresas vinculadas, y así evitar que las partes relacionadas obtengan beneficios fiscales y con ello no puedan optar por evadir sus obligaciones como contribuyentes, la minoría de encuestados indican que al no tener una aplicación correcta en los precios de transferencia, tendrá como resultado un mal manejo con respecto a la fijación de precios pero no perjudicaría de gran manera a las entidades empresariales.

Tabla 9: *Estadística descriptiva de la dimensión efectos fiscales nocivos.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Aplicación incorrecta	3	9,4
	Aplicación correcta	29	90,6
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 2: *Efectos fiscales nocivos.*



Interpretación:

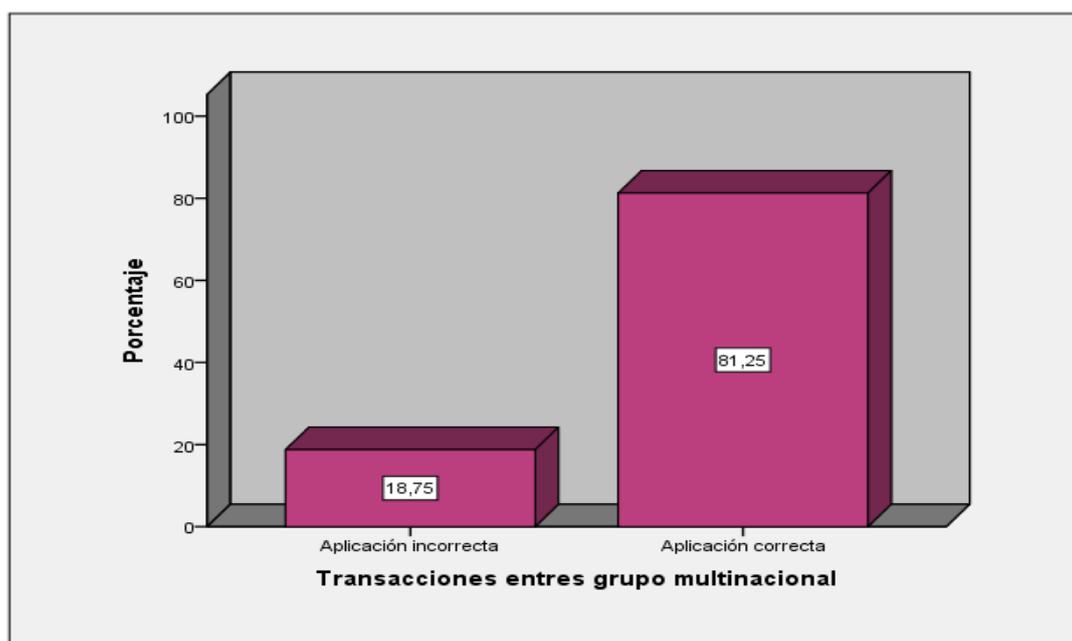
De acuerdo a los 32 trabajadores encuestados que trabajan con precios de transferencia en el distrito de Ate, año 2022, se logró conseguir que la mayoría de ellos indican que la aplicación correcta de precios de transferencia en los efectos fiscales nocivos en las actividades con empresas vinculadas evita regular o sancionar un efecto nocivo que altere la valorización en los precios de transferencia como por ejemplo evadir tributos o utilizar algunos de esos incorrectos lineamientos para reducir sus ingresos, y la minoría de encuestados indican que no tienen una aplicación correcta con respecto a los efectos fiscales nocivos, siendo utilizado a favor de su empresa por que indican que esto no afecta en sus actividades empresariales.

Tabla 10: *Estadística descriptiva de la dimensión transacciones entre grupo multinacional.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Aplicación incorrecta	6	18,8
	Aplicación correcta	26	81,3
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 3: *Transacciones entres grupo multinacional.*



Interpretación:

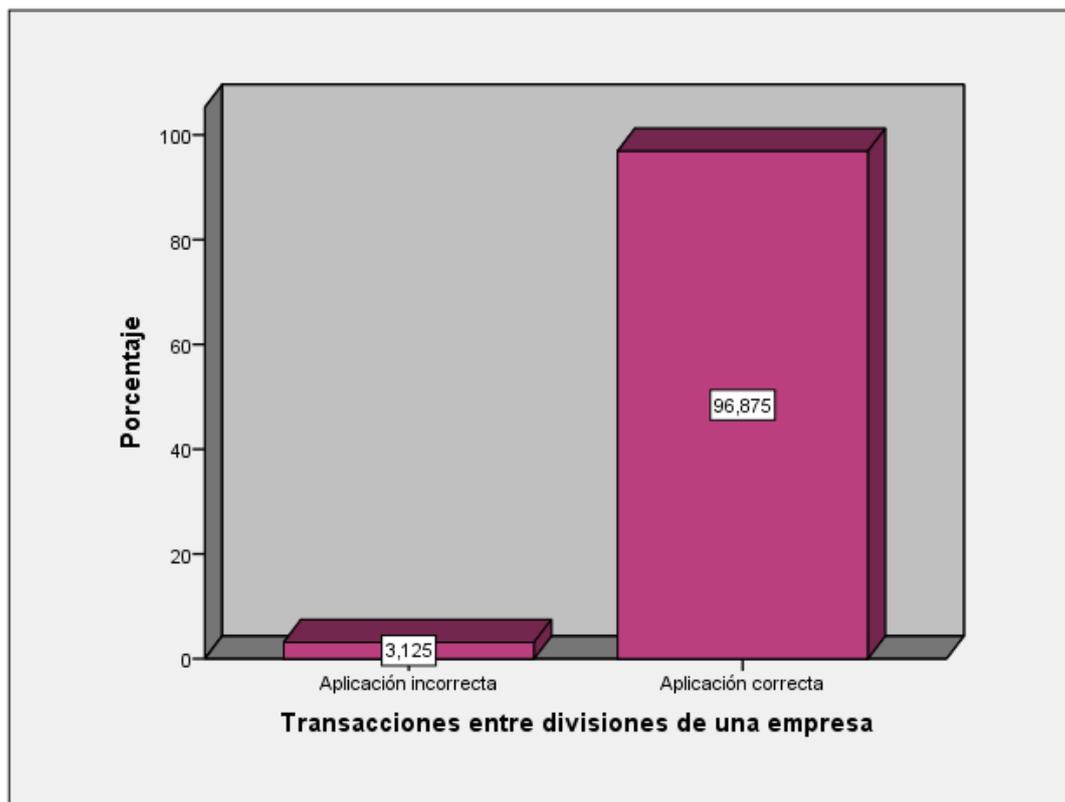
De acuerdo a los 32 trabajadores del distrito de Ate en los cuales se aplicó la encuesta, se logró conseguir que la mayoría de encuestados muestran que la aplicación correcta de la primera variable en las transacciones entre grupo multinacional permite un buen proceso de consolidación de sus actividades, así mismo una minoría de encuestados mencionan que los precios de transferencia no tienen una aplicación correcta en las transacciones entre grupo multinacional, ello con lleva que las empresas vinculadas no unifiquen su información.

Tabla 11: *Estadística descriptiva de la dimensión Transacciones entre divisiones de una empresa*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Aplicación incorrecta	1	3,1
	Aplicación correcta	31	96,9
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 4: *Transacciones entre divisiones de una empresa*



Interpretación:

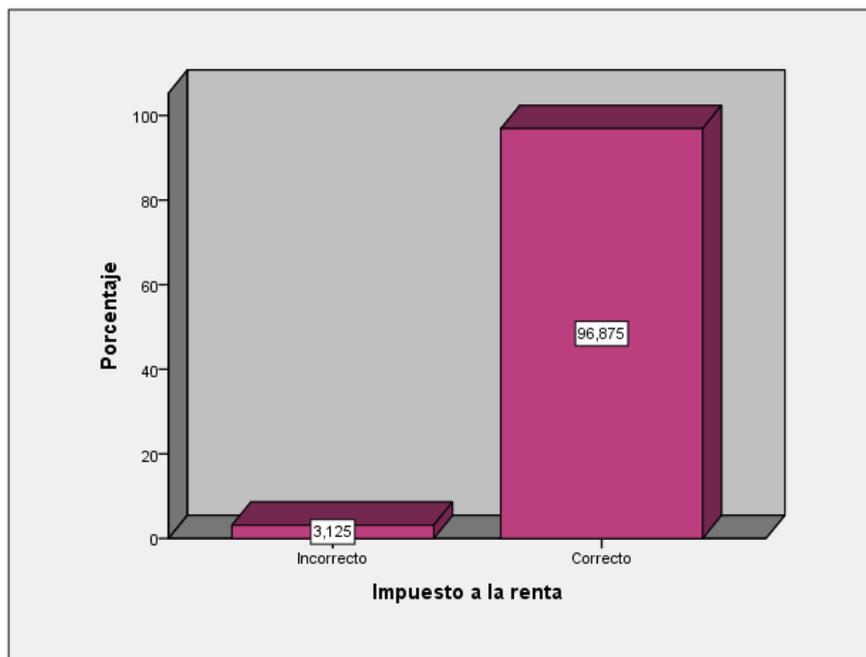
De acuerdo a los 32 trabajadores del distrito de Ate en el año 2022, se menciona que la mayoría de trabajadores encuestados afirman que la aplicación correcta de los precios de transferencia entre transacciones divisiones de una empresa permite la obtención de beneficios en sus negocios, al poder comercializar con empresas vinculadas, aplicando los objetivos tácticos, operacionales y estratégicos, los cuales aportaran a las buenas tomas de decisiones y así llegar a su meta establecida entre las entidades empresariales, y la minoría indicó que aplicar de manera incorrecta los precios de transferencia no perjudicaría en las decisiones de plantear sus objetivos empresariales, ya que creen que ello no tendría un efecto en la toma de decisiones por más incorrecto que este se establezca.

Tabla 12: *Estadística descriptiva de la variable impuesto a la renta*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Incorrecto	1	3,1
	Correcto	31	96,9
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 5: *Impuesto a la renta.*



Interpretación:

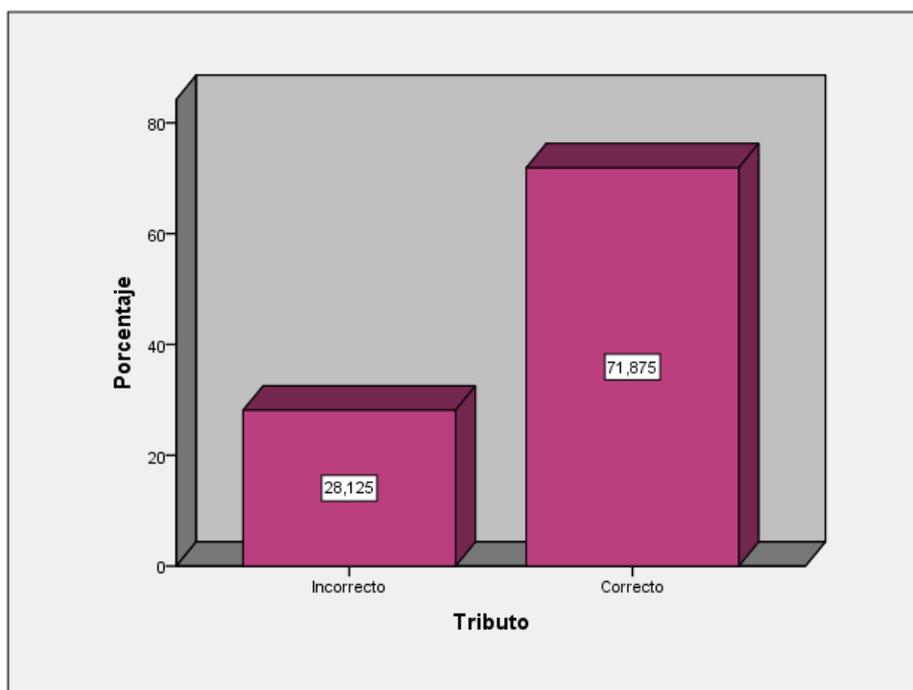
De acuerdo a los 32 trabajadores del distrito de Ate en el año 2022, se logró obtener que la mayoría de encuestados nos indica que el uso correcto del cálculo del impuesto a la renta no genera ninguna infracción o sanción de la administración tributaria, ya que esta ayuda a reducir las cargas tributarias innecesarias en las empresas vinculadas, puesto que, ello no incurre en algún gasto fortuito para realizar ajustes extras contables y así evitará la sanción del contribuyente por algún error en el cálculo, evitando caer en fraudes entre las transacciones de empresas vinculadas que en sus actividades presenten precios de transferencia, por otro lado una minoría de encuestados menciona que el cálculo incorrecto del impuesto a la renta no perjudicaría en lo absoluto a los precios de transferencia, ya que creen que no habría ningún impacto.

TABLA 13: *Estadística descriptiva de la dimensión tributo*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Incorrecto	9	28,1
	Correcto	23	71,9
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 6: *Tributo*



Interpretación:

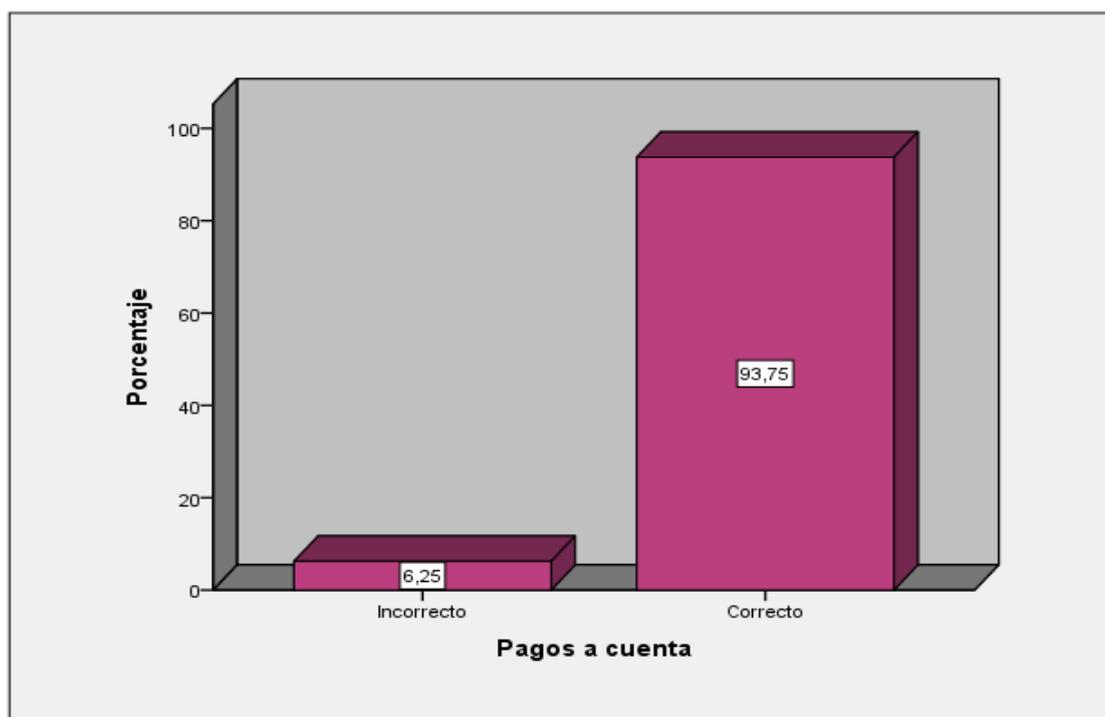
De acuerdo a los 32 trabajadores del distrito de Ate en el año 2022, se logró conseguir que una gran cantidad de los encuestados mencionan que al aplicar correctamente el tributo del impuesto a la renta el empresario no incurriría en alguna omisión o rectificación del impuesto, el cual tiene un plazo para el cálculo desde el 1er día de enero al 31 de diciembre en las empresas con precios de transferencias, este tributo es aplicado en distintas rentas, y en este caso como renta empresarial se aplica con un cálculo anual y parcial, la minoría de encuestados indicó que el uso incorrecto del tributo no afectaría en alguna rectificación del cálculo del tributo pensando que no incurrían en alguna omisión del tributo.

TABLA 14: *Estadística descriptiva de la dimensión pagos a cuenta*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Incorrecto	2	6,3
	Correcto	30	93,8
	Total	32	100,0

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Figura 7: *Pagos a cuenta*



Interpretación:

De acuerdo a los 32 trabajadores del distrito de Ate en el año 2022, se logró conseguir que la mayoría de trabajadores encuestados menciona que los pagos anticipados o a cuenta aplicados correctamente anticipan el impuesto a la renta en aquellas empresas que tengan actividades con precios de transferencia, lo cual permite cumplir con el compromiso de pago y así no fallar en su totalidad el impuesto, todo ello es calculado en base a sus ingresos según el artículo 1° de la LIR, el cual nos indica que toda ganancia por un trabajo realizado se aplica ese pago, este se podrá calcular de dos maneras, con el método de coeficiente siempre y cuando se haya determinado un impuesto en el año anterior, se realizará la división del impuesto calculado sobre los ingresos netos calculados que corresponden al año anterior, lo segundo es el método porcentual, el cual se determina con un 1.5% a los ingresos netos, y la minoría de encuestados indican que no están de acuerdo con realizar pagos adelantados, ya que todavía no tienen conocimiento de los futuros problemas o ajustes que se deberán realizar con respecto a sus declaraciones.

Tabla cruzada:

TABLA 14: *Tabla cruzada precios de transferencia entre impuesto a la renta*

		Tabla de contingencia		Total	
			Impuesto a la renta		
			Incorrecto	Correcto	
Precios de transferencia	Aplicación incorrecta	Recuento	0	1	1
		% del total	0,0%	3,1%	3,1%
	Aplicación correcta	Recuento	1	30	31
		% del total	3,1%	93,8%	96,9%
Total		Recuento	1	31	32
		% del total	3,1%	96,9%	100,0%

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación:

Conforme a la Tabla cruzada N° 14 se obtuvo como resultado que la minoría del total de encuestados menciona que la aplicación incorrecta en los

precios de transferencias no incide en el impuesto a la renta porque no presenta ningún impacto tributario en sus empresas, pero la mayoría indicó que si aplican de manera correcta los precios de transferencia incidiendo en el impuesto a la renta, siendo necesarios para el buen cálculo de la determinación del impuesto, ya que ello permite evitar un ajuste extra contable que implica un gasto no presupuestado en la empresa, porque implicaría contratar personal capacitado para realizar la subsanación de los ajustes.

TABLA 15: *Tabla cruzada precios de transferencia entre transacciones entre grupo multinacional.*

Tabla de contingencia					
			Transacciones entre grupo multinacional		Total
			Aplicación incorrecta	Aplicación correcta	
	Aplicación incorrecta	Recuento	1	0	1
Precios de transferencia	incorrecta	% del total	3,1%	0,0%	3,1%
	Aplicación correcta	Recuento	0	31	31
	correcta	% del total	0,0%	96,9%	96,9%
		Recuento	1	31	32
Total		% del total	3,1%	96,9%	100,0%

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación:

De acuerdo la Tabla cruzada N° 15 se obtuvo como resultado que la minoría del total de encuestados menciona que la aplicación incorrecta de los precios de transferencia en las transacciones entre grupo multinacional no implica alguna problemática en las actividades empresariales porque mencionan que ello no tiene ningún efecto nocivo, pero una mayoría indicó que la aplicación correcta de la primera variable incide en las transacciones entre grupos multinacional, lo cual evitará la doble tributación entre empresas vinculadas o en algún lineamiento no permitido por la administración tributaria, ya que ello podría ocasionar un problema tributario y legal, porque la ley peruana respalda a la administración tributaria con respecto a los fraudes u omisión de tributos.

TABLA 16: *Tabla cruzada precios de transferencia, transacciones entre divisiones de una empresa.*

Tabla de contingencia					
			Transacciones entre divisiones de una empresa		Total
			Aplicación incorrecta	Aplicación correcta	
Precios de transferencia	Aplicación incorrecta	Recuento	1	0	1
		% del total	3,1%	0,0%	3,1%
	Aplicación correcta	Recuento	0	31	31
		% del total	0,0%	96,9%	96,9%
Total		Recuento	1	31	32
		% del total	3,1%	96,9%	100,0%

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)
Interpretación:

De acuerdo lo que muestra la Tabla cruzada N° 16 se logró como resultado que la minoría de encuestados menciona que la aplicación incorrecta en las transacciones entre divisiones de una empresa frente a los precios de transferencia no inciden y ello no influye en las estrategias operacionales, pero en su mayoría de encuestados indicó que la aplicación correcta de los precios de transferencia repercuten en las transacciones entre divisiones de una empresa, lo cual permite tener claro los objetivos y metas plasmadas en cada una de las empresas vinculadas, evitando riesgos de malas valorizaciones entre grupos.

TABLA 17: *Tabla cruzada precios de transferencia entre pagos a cuenta*

Tabla de contingencia					
			Pagos a cuenta		Total
			Incorrecto	Correcto	
Precios de transferencia	Aplicación incorrecta	Recuento	0	1	1
		% del total	0,0%	3,1%	3,1%
	Aplicación correcta	Recuento	2	29	31
		% del total	6,3%	90,6%	96,9%
Total		Recuento	2	30	32
		% del total	6,3%	93,8%	100,0%

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación:

Con respecto a la Tabla cruzada N° 17 se obtuvo que la minoría de total de encuestados menciona que la aplicación incorrecta precios de transferencia no incide en los pagos a cuenta, ya que se menciona que no consideran que tengan un efecto desmedido con respecto a los pagos adelantados, en la mayoría de encuestados indicó que se aplica de manera correcta los precios de transferencia el cual incide en los pagos a cuenta, permitiendo un correcto cálculo del anticipo a pagar correspondiente al tributo, ello permitirá que la administración tributaria no tenga inseguridad del cobro correspondiente por el impuesto determinado.

Estadística inferencial

PRUEBA DE NORMALIDAD

H₀: Los datos no provienen de una distribución normal

H₁: Los datos provienen de una distribución normal

TABLA 18: *Prueba de normalidad SHAPIRO - WILK*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	GI	Sig.
Efectos fiscales nocivos	,334	32	,000
Transacciones entre grupo multinacional	,478	32	,000
Transacciones entre divisiones de una empresa	,172	32	,000
Precios de transferencia	,172	32	,000
Tributo	,565	32	,000
Pagos a cuenta	,265	32	,000
Impuesto a la renta	,172	32	,000

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Con respecto a la Tabla 18 se muestra que los resultados mostrados en la prueba de normalidad nos brindan una significancia de 0.00, ya que como se visualiza estos importe son menores a 0.05 correspondiente al valor permitido, por lo que, se determina que se acepta la hipótesis alterna, lo que indica que los datos provienen de una distribución normal y pertenecen a una prueba no paramétrica, se utilizó a Shapiro Wilk ya que se consideró realizar la encuesta a 32 colaboradores de las empresas del distrito correspondiente.

PRUEBA DE HIPOTESIS

HIPOTESIS GENERAL

1. Planeamiento de Hipótesis

H_0 : Los precios de transferencia NO inciden en el impuesto a la renta de las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022

H_1 : Los precios de transferencia inciden en el impuesto a la renta de las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022

2. Nivel de significancia $\alpha=0.05 \rightarrow 5\%$ de margen de error

3. Regla de decisión $p \geq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis nula H_0

$p \leq \alpha \rightarrow$ se admite la hipótesis alterna H_1

TABLA 19: Prueba de hipótesis General.

Correlaciones			Precios de transferencia	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Precios de transferencia	Coeficiente de correlación	1,000	,367*
		Sig. (bilateral)	.	,039
	Impuesto a la renta	N	32	32
		Coeficiente de correlación	,367*	1,000
		Sig. (bilateral)	,039	.
		N	32	32

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación

Contrastación

Para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, el sig. Bilateral es el valor universal, el cual debe ser menor a 0.05 se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida al azar.

Discusión:

La hipótesis general es realizada con la prueba de Rho Spearman, esta muestra un valor de 0.367 y una significancia bilateral o también llamado p valor de 0.039 el cual es menor a ≤ 0.05 ; por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se determina que existe incidencia significativa regular entre los precios de transferencia y el impuesto a la renta en las empresas automotrices del distrito de ate año 2022.

Hipótesis Especifica 1

Se desarrolla las siguientes hipótesis de trabajo

H1: Los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

H0: Los precios de transferencia no inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

TABLA 20: *Prueba de hipótesis Específica 1*

Correlaciones					
			Transacciones entre grupo multinacional	Precios de transferencia	
Rho de Spearman	Transacciones entre grupo multinacional	Coeficiente de correlación	1,000	,666**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	32	32	
	Precios de transferencia	Coeficiente de correlación	,666**	1,000	
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		32	32

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación

Contrastación

Para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, el sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05 se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida al azar.

Discusión:

Como resultado de la hipótesis específica 1 realizada con la prueba de Rho Spearman nos muestra un valor de 0.666 y una significancia bilateral o también llamado p valor de 0.01 el cual es permitido por que tiene un valor menor a ≤ 0.05 ; por ello se descarta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se determina que existe incidencia significativa regular entre

los precios de transferencia y las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.

Hipótesis Especifica 2

Se menciona las siguientes hipótesis de trabajo

H1: Los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

H0: Los precios de transferencia no inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

TABLA 21: *Prueba de hipótesis Especifica 2*

Correlaciones			Transacciones entre divisiones de una empresa	Precios de transferencia
Rho de Spearman	Transacciones entre divisiones de una empresa	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 . 32	,739** ,000 32
	Precios de transferencia	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,739** ,000 32	1,000 . 32
		N		

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación

Contrastación

Para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, el sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05 se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida

al azar.

Discusión:

La hipótesis específica 2 es realizada con la prueba de Rho Spearman el cual nos muestra un valor de 0.739 y una significancia bilateral o también llamado p valor de 0.01 el cual es permitido por que tiene un valor menor a ≤ 0.05 ; por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye que existe incidencia significativa regular entre los precios de transferencia y las transacciones entre divisiones de una empresa en las empresas automotrices del distrito de ate año 2022.

Hipótesis Especifica 3

Se desarrolla las siguientes hipótesis de trabajo

H1: Los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

H0: Los precios de transferencia no inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.

TABLA 22: *Prueba de hipótesis Especifica 3*

Correlaciones			Precios de transferencia	Pagos a cuenta
Rho de Spearman	Precios de transferencia	Coefficiente de correlación	1,000	,401*
		Sig. (bilateral)	.	,023
		N	32	32
Rho de Spearman	Pagos a cuenta	Coefficiente de correlación	,401*	1,000
		Sig. (bilateral)	,023	.
		N	32	32

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs.26 (Elaboración propia)

Interpretación

Contrastación

Para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, el sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05 se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida al azar.

Discusión:

Por último, la hipótesis específica 3 realizada con la prueba de Rho Spearman nos muestra un valor de 0.401 y una significancia bilateral o también llamado p valor de 0.023 el cual es permitido por que tiene un valor menor a ≤ 0.05 ; por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye que existe incidencia significativa regular entre los precios de transferencia y pagos a cuenta en las empresas automotrices del distrito de ate año 2022.

V. DISCUSIÓN

En esta investigación se tiene como finalidad, determinar cómo los precios de transferencia inciden en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate, año 2022.

Con respecto a la confiabilidad de la investigación se utilizó el Alfa de Cronbach, lo cual se logró tener un resultado de 0.94 en la primera variable precios de transferencia y en la segunda variable impuesto a la renta un resultado de 0.933, la primera variable está conformada por 14 items y la segunda variable impuesto a la renta por 11 items, los cuales fueron aprobados a través del juicio de expertos, teniendo como valor en el Alfa de Cronbach el nivel de excelente según indica Duque (2017, pág. 41). Como el resultado para las dos variables se aproxima a 1, ello nos indica que los instrumentos son sumamente confiables y aceptados.

Se consideró en el análisis inferencial la prueba de normalidad a Shapiro-Wilk, ya que, el presente informe cuenta con 32 personas encuestadas, se muestra el resultado en la significancia un p valor de 0.000, lo cual indica que es una prueba no paramétrica, Para realizar la prueba de hipótesis se utilizó la prueba de Rho Spearman.

Según lo obtenido, mediante los resultados estadísticos los precios de transferencia mal valorizados generan un efecto cuando se realiza el cálculo del impuesto la renta empresarial en el rubro automotriz del distrito de Ate, año 2022. Se logró obtener mediante la prueba de hipótesis con la prueba de Rho de Spearman una significancia bilateral de 0.39 y un coeficiente de correlación de 0.367 donde nos muestra que existe la incidencia por parte de las dos variables de manera representativa ya que, el p valor debe ser considerado ≤ 0.05 y el coeficiente de correlación debe aproximarse a 1, se tiene que tomar en cuenta que para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, la sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05, se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida al azar, el resultado del p valor mostrado es menor

a ese valor, lo cual muestra que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, probando con ese resultado que los precios de transferencia inciden en el impuesto a la renta de las empresas automotrices del distrito de Ate, año 2022. Confirmando este resultado con lo dicho por Belleza, J. y Blas R. (2019) quienes formulan que los precios de transferencia que están mal valorados afectarán el cálculo del impuesto a la renta. Ellos concluyen que al incurrir en una mala valoración de precios de transferencias se realizarán ajustes extras para la determinación del impuesto.

Según lo obtenido se muestra en la estadística de la hipótesis específica 1, se utilizó la prueba de Rho Spearman, donde se obtuvo un p valor o significancia bilateral de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.666, esto confirma que existe incidencia entre la variable precios de transferencia y la dimensión transacciones entre grupo multinacional, ello nos indica que se acepta la hipótesis alterna y se descarta la hipótesis nula, este resultado menciona que los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate, año 2022. Donde nos indica que existe la incidencia entre la variable y la dimensión de manera representativa ya que, el p valor debe ser considerado ≤ 0.05 y el coeficiente de correlación debe aproximarse a 1, se tiene que tomar en cuenta que para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, la sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05, se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida al azar, el resultado mostrado es menor a ese valor. Probando que los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate, año 2022. Confirmando este resultado con lo mencionado por Rodríguez, J. (2017) el cual indica que los precios de transferencia subvaluado o sobreestimado entre compañías relacionadas o entre grupo multinacionales produce un efecto tributario en las empresas, en muchas ocasiones transportando su utilidad a países de baja o menor obligación tributaria.

Según lo obtenido se muestra en la estadística de la hipótesis específica 2, se utilizó la prueba de Rho Spearman, donde se obtuvo un p

valor o significancia bilateral de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.739, esto confirma que existe incidencia entre la variable precios de transferencia y la dimensión transacciones entre divisiones entre las empresas, ello nos indica que se acepta la hipótesis alterna y se descarta la hipótesis nula, este resultado menciona que los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices en el distrito de Ate, año 2022. Donde nos indica que existe la incidencia entre la variable y la dimensión de manera significativa ya que, el p valor debe ser considerado ≤ 0.05 y el coeficiente de correlación debe aproximarse a 1, se tiene que tomar en cuenta que para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, la sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05, se concluye que la correlación es significativa lo que indica una correlación real no debida al azar, el resultado mostrado es menor a ese valor. Probando que los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate, año 2022. Confirmando este resultado con lo mencionado por Torres, J. (2017) a través de su objetivo general se busca expresar si los precios de transferencia exceden los límites en la administración tributaria, y en beneficio de las empresas que brindan servicios estando involucradas, o en perjuicio de las arcas del Estado, así mismo, comprobar de que forma el precio de transferencia incide en el beneficio tributario. Como conclusión que se ha determinado que, aquellos grupos económicos, que formen un mismo grupo económico, cuando intercambien bienes y servicios a un precio pactado o de transferencia, generalmente excluidos al importe de mercado o al precio de libre competencia, que afecta el bien mayor por sus accionistas mediante la obtención de mayores ingresos, y por ende, el pago de menores impuestos, concluyó que las actividades realizadas entre empresas relacionadas repercuten en el mayor favor para los socios o accionistas, por ello la proyección tributaria es considerado como uno de los elementos más manipulados por este tipo de entidades porque establece diferentes maneras de conseguir mayores ganancias.

Según lo obtenido en los resultados estadísticos de la hipótesis específica 2, se utilizó la prueba de Rho Spearman, y con ello se obtuvo un p valor o significancia bilateral de 0.023 y un coeficiente de correlación de 0.401,

por tanto, existe incidencia entre la variable precios de transferencia y la dimensión pagos a cuenta, ello nos indica que la hipótesis alterna es confirmada y aceptada, de la misma manera, se descarta la hipótesis nula, este resultado menciona que los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices en el distrito de Ate, año 2022. Donde nos indica que existe la incidencia entre la variable y la dimensión de manera significativa ya que, el p valor debe ser considerado ≤ 0.05 y el coeficiente de correlación debe aproximarse a 1, se tiene que tomar en cuenta que para validar la hipótesis se requiere contrastar un nivel de confiabilidad del 95%, la sig. Bilateral es el valor universal si es menor a 0.05, se concluye que la correlación es significativa esta presenta una correlación real al azar, el resultado mostrado es menor a ese valor. Probando que los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices en el distrito de Ate, año 2022. Confirmando este resultado con lo mencionado por Vela, A. (2020) quien concluye , que la atención indebida del ajuste de precios de transferencia resultará en gastos innecesarios que perjudiquen en la economía de las empresas, esto se deberá acordar bajo el ajuste u orden de precios de transferencia, y como consecuencia a una valorización incorrecta esta crea un saldo a favor de la administración tributaria incurriendo en una mala determinación de los pagos a cuenta, esto con lleva a que las empresas tenga que subsanar y reconocer la sanción que fue determinada por la administración tributaria, tal como lo exige la ley, lo cual refleja las prácticas fiscales y contables de la empresa.

VI. CONCLUSIÓN

Se pudo obtener en la presente investigación las siguientes conclusiones:

Según el objetivo general, se determinó que en las empresas automotrices del distrito de Ate que realizan sus transacciones con precios de transferencias son afectadas en la determinación del cálculo del impuesto a la renta; ya que, existe una sobrevaloración o subvaloración de sus precios. Además, se encontró mediante los resultados obtenidos en la encuesta realizada que en estas empresas se realizan un cálculo incorrecto del impuesto a la renta, en los cuales se detectaron que obtuvieron beneficios fiscales porque realizaron el pago incorrecto del impuesto, es por ello, que estas empresas tienen una incorrecta aplicación de los precios de transferencia, por lo que, realizan ajustes extras contables para determinar un nuevo cálculo en el impuesto a la renta.

Según el objetivo específico 1, se concluye que en las empresas automotrices del distrito de Ate que tienen actividades empresariales con precios de transferencias utilizan beneficios propios a fin de reducir su base gravable. Por consiguiente, se encontró en los resultados en la encuesta que estas empresas tienen alianzas con empresas internacionales aprovechando su posición a través de las transacciones entre grupos multinacionales para utilizar los traslados de utilidades o doble tributación; aligerando el impuesto a pagar e incurriendo en un acto no permitido y sancionado en nuestro país.

Respecto al objetivo específico 2, se concluye que las empresas automotrices del distrito de Ate que practican sus actividades con precios de transferencia no conocen en su totalidad las normativas vigentes en el Perú que respalda la determinación de sus precios, estas empresas no tienen bien definido sus objetivos a utilizar para determinar los precios de transferencia. Asimismo, se encontró en los resultados en la encuesta realizada, que estas empresas no conocen las herramientas correctas para plantear mejoras en su entorno empresarial y determinación de sus impuestos.

Según el objetivo específico 3, se concluye que en las empresas automotrices del distrito de Ate del año 2022 no cumplen con su compromiso de pago mensual con respecto a sus pagos anticipados o pagos a cuenta, estas empresas al no tener completo el pago correspondiente, se concluye que no cuentan con la correcta determinación del impuesto a la renta, y por ello, en estas empresas se realizan gastos innecesarios como el asumir horas extras del personal para realizar el correcto cálculo de los pago a cuenta. Asimismo, con respecto a los resultados obtenidos en la encuesta, se determinó que las empresas automotrices del distrito de Ate no tienen definido que método utilizar para la determinación del cálculo del impuesto a la renta, no teniendo conocimiento de cómo aplicarla y en qué momento es utilizado cada método.

VII. RECOMENDACIONES

Se pudo obtener en la presente investigación las siguientes recomendaciones:

Si bien no es obligatorio o aún no se tiene una normativa en el Perú, se invita a las empresas que están relacionadas o se encuentran vinculadas entre sí a realizar una evaluación previa a las transacciones con precios de transferencia y así reducir las observaciones al momento de obtener el valor que resulta en el impuesto a la renta, de esta manera las compañías podrán determinar que método se utilizará para la valoración de precios, los cuales son los siguientes métodos, a) Métodos precios comparables no controlado, el cual es el más utilizado y se realiza a través de la comparación de precios con otros precios en el mercado, b) Método de precio de reventa el cual permite estudiar el margen bruto o compara el precio de venta con el precio de compra al que se está adquiriendo, c) Método es el costo adicionado consiste en comparar la ingreso bruto con los costos de ventas, d) Método de margen neto de transacción compara el margen de beneficio neto obtenido en las actividades empresariales por la compra o venta de un bien esta es realizada entre intercompañías controladas con el margen de beneficio neto a cual se obtiene con la transacción entre un tercero, e) Método de la distribución de utilidades el cual conforma el beneficio y no en el valor que se tiene en el mercado comparable, para que los reparos o ajustes no sean recurrentes y observables ante la administración tributaria.

Se sugiere que las empresas que realicen transacciones entre grupos multinacionales presenten su información de manera anticipada, para que puedan revisarlo con detenimiento, ya que, se tiene que presentar los reportes puesto por el gobierno a través del ente encargado, se tiene el reporte local siendo aquella declaración que se aplica a las empresas que presentan actividades empresariales con precios de transferencia y las que tengan ingresos devengados mayores a 2,300 UIT, el reporte maestro están obligadas las empresas que cuyos ingresos superen las 20,000 UIT y hallan

usado los precios de transferencia con importes de operaciones igual o mayor a 400 UIT y el reporte país por país se aplica a aquellas empresas que tienen ingresos devengados en el año anterior en sus estados financieros consolidados igual o mayores a S/ 2 700 000 000.00, por ello se tiene que determinar que reporte se debe presentar y qué empresa presentará el consolidado de todas las empresas vinculadas.

Se recomienda que las empresas vinculadas entre sí que realicen transacciones entre divisiones de una empresa lleven constantes capacitaciones para la actualización de las posibles modificaciones que se presente en la normativa en el Perú con respecto a los precios de transferencia, como cursos de actualización o revisión del diario el peruano a fin de poder tomar buenas decisiones a la determinación de sus precios y pueda ser respaldado con las normativas dispuesta por el estado.

Se recomienda aquellas empresas que realicen actividades con precios de transferencia paguen a tiempo y determinen correctamente el método a aplicar en pagos a cuenta, los cuales son, el método porcentual el cual se aplica el 1.5% a la base gravable, siempre y cuando haya sido el primer año de inicio de actividades o en el año haya tenido pérdida la empresa, el otro método a utilizar es el método coeficiente, este método se calcula en base el impuesto calculado del año anterior sobre los Ingresos netos calculados del año precedente, esto evita ajustes extras contables y posibles multas a la administración tributaria.

REFERENCIAS

- Alva, M. (2013). ¿Conoce usted la forma en la que SUNAT aplica la base presunta en el impuesto a la renta? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/tag/base-presunta/#:~:text=La%20base%20presunta%20implica%20una,de%20respaldo%20a%20la%20autodeterminaci%C3%B3n>
- Arballo, F. (3 de marzo 2021). Precios de Transferencia: métodos y mejores prácticas. Recuperado de <https://grupoconsultorefe.com/recursos/articulo/precios-de-transferencia-metodos-y-mejores-practicass#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20m%C3%A9todo,los%20bienes%20o%20servicios%20entregados>.
- Arias, P. y Abril, R. (2019). Manual práctico del impuesto a la renta empresarial. (1.a ed.). Lima, Perú.
- Belleza, J. y Blas R. (2019). Precios de transferencia y su impacto tributario y financiero en las empresas vinculadas del sector textil en el distrito de Ate, año 2017 (Tesis de titulación). Recuperada de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628033/Belleza_RJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Castillo, K. (2019). Importancia de los precios de transferencia entre las empresas vinculadas en el Perú (Tesis de titulación). Recuperada de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23614/Karina%20Perez%20Castillo.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Chapa, J. (2017). El impuesto a la renta de tercera categoría y su incidencia en la gestión de las empresas del sector de construcción de refinerías ubicadas en Talara, 2012 – 2015 (Tesis de Magister). Recuperada de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3075/chapa_se.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coaguila, M. y Ramírez L. (2021). Precio de transferencia y el Impuesto a la Renta en la empresa Extrames S.AC. Arequipa, año 2020 (Tesis de

titulación). Recuperada de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62577/Coaguila_PMF-Ram%c3%adrez_SLC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Congreso, (2021). Comisión especial de seguimiento de la incorporación del Perú a la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (cesip-ocde). Consultado en <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2017/OCDE/QueOCDE/>

Cruz, J. (2017). Precios de Transferencia – Un Caso de Estudio Recuperado de <https://www.oocities.org/ajlasa/jcc.pdf>

Donoso, A. (2017). Economipedia. Consultado en <https://economipedia.com/definiciones/ajuste-contable.html#:~:text=El%20ajuste%20contable%20es%20una,pasivos%20a%20sus%20ejercicios%20correspondientes.>

Economipedia. (2017). Diccionario económico. Consultado en <https://economipedia.com/definiciones/ajuste-contable.html#:~:text=El%20ajuste%20contable%20es%20una,pasivos%20a%20sus%20ejercicios%20correspondientes.>

Editorial etece (5 de agosto de 2021) Investigación no experimental [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://concepto.de/investigacion-no-experimental/>

García, F. (2007). Los precios de transferencia: su tratamiento tributario desde una perspectiva europea. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28084374_Los_precios_de_transferencia_su_tratamiento_tributario_desde_una_perspectiva_europea/link/560a52e208ae1396914bb5e7/download

García, M. (2001). Precios de transferencia en el Perú: ¿estamos verdaderamente preparados? Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16002>

López, T. y Sulla, A. (2018). Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa

Imer Perú SAC del año 2017 (Tesis de titulación). Recuperada de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1787/Tobias%20Lopez_Analy%20Sulla_Tesis_Titulo%20Profesional_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Molsave, J. (28 de setiembre 2021). Algunas consideraciones sobre el proceso de análisis de comparabilidad de precios de transferencia [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.ciat.org/algunas-consideraciones-sobre-el-proceso-de-analisis-de-comparabilidad-de-precios-de-transferencia/#:~:text=Las%20operaciones%20vinculadas%20y%20no,sustanciales%20que%20provoquen%20esas%20diferencias>.

Oporto, P (1999). La Tributación Frente a las Relaciones Internacionales y la Utilización de Nuevas Tecnologías. Recuperado de https://www.ciat.org/Biblioteca/ConferenciasTecnicas/1999/Espanol/Portugal_oporto_tema_2_ibfd.pdf

Picon, J. (2008). Precios de transferencia. Recuperado de https://ifaperu.org/wp-content/uploads/2020/07/295_01_manual_pt.pdf

Price waterhouse coopers (2011). Saldos a favor Recuperado de <https://www.pwcimpuestosonlinea.co/Repositorio%20PwC/PDF/Jurisprudencia/Consejo%20de%20Estado/Secci%C3%B3n%204/Sentencias/2011/SEN-Exp-017266-11-D.pdf>

Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. Consultado en <https://dpej.rae.es/lema/declaraci%C3%B3n-jurada>

Real, A. (1 de julio de 2011). Impuesto retenido [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/impuesto-retenido.html#:~:text=Impuesto%20retenido%20es%20el%20impuesto,t%C3%ADpicamente%20libre%20de%20otros%20impuestos>.

Rodríguez, J. (2017). Precios de transferencia de las empresas comerciales del distrito de Trujillo y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta, 2015 (Tesis de Magister). Recuperada de https://node1.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/000/327/327193.pdf.pdf?X-

Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=7PKKQ3DUV8RG19BL%2F20220506%2F%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20220506T132703Z&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Expires=600&X-Amz-Signature=262db5438b4a5c8a6219e6858bc8151e218ef37e4168f23f71bc5a598856733d

Rus, E. (2020). Economipedia. Consultado en <https://economipedia.com/definiciones/empresa-asociada.html>

Sánchez, J. (2017). Economipedia. Consultado en <https://economipedia.com/definiciones/analisis-economico.html>

Torres, J. (2017). Trascendencia de los precios de transferencia en la gestión tributaria de las empresas de servicios en el Perú setiembre 2005 - setiembre 2014 (Tesis de doctorado). Recuperada de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3164/torres_rjv.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Trejo, J. (2008). Precios de transferencia. Marco teórico, jurídico y práctico. Recuperado de <https://vlex.com.mx/source/precios-transferencia-marco-teorico-juridico-practico-5283>

Trujillo, E. (2020). Economipedia. Consultado en <https://economipedia.com/definiciones/contractual.html#:~:text=La%20palabra%20contractual%20es%20utilizada,encuentra%20en%20la%20responsabilidad%20contractual.>

Ulaje, G. (2019). Precios de transferencias. (1.a ed.). Ciudad de México. México.

Vela, A. (2020). Los precios de transferencia y su incidencia del impuesto a la renta de la empresa Bardex & construcción s.a.c. Jaén – 2018 (Tesis de titulación). Recuperada de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6527/Vela%20Terrones%20Adisvel%20Rosita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Verona, J. (23 de enero de 2020) Régimen General de Renta [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://grupoverona.pe/regimen-general-de-renta/>

Westreicher, G. (2021). Economipedia. Consultado en <https://economipedia.com/definiciones/coeficiente.html>

ANEXOS

ANEXO N° 1: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Los precios de transferencia inciden en el impuesto a la renta en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.</p>	<p>Precios de transferencia</p>	<p>Es aquel que se establece en transacciones que se realizan entre diferentes ramos o divisiones de una misma empresa o grupo multinacional de empresas. La finalidad de los Precios de Transferencia es evitar que las partes relacionadas obtengan beneficios fiscales aligerando la base gravable, con el objetivo de obtener la recaudación debida. En términos generales debemos entender como precio de transferencia, todos aquellos lineamientos que van orientados a evitar, que por actos de naturaleza comercial o contractual se provoquen efectos fiscales nocivos en el país donde se generan las utilidades o perdidas en una actividad empresarial o de servicios. (Precios de transferencias, 2019, p.6)</p>	<p>Efectos fiscales nocivos</p>	<p>Repercusión Difusión Absorción Evasión Elusión</p>
	<p>Impuesto a la renta</p>	<p>"El impuesto a la renta es un tributo que tiene periodicidad anual, es decir durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre se determinada el impuesto a la renta a pagar aplicando las tasas correspondientes a la renta neta imponible. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la LIR, los contribuyentes que obtengan rentas de tercera categoría (persona natural o jurídica) deberán abonar pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que en definitiva corresponda al ejercicio gravable. Es decir, a pesar de tratarse de un tributo de periodicidad anual, la LIR prevé anticipos mensuales del Impuesto a la Renta que se determina al cierre del ejercicio gravable".(Manual práctico del impuesto a la renta empresarial un enfoque contable y tributario, 2019, p. 267).</p>	<p>Transacciones entre grupo multinacional</p>	<p>Reducción de tasas Impositivas Traslado de utilidades Doble tributación internacional Alianzas estratégicas Intercompany Empresas subsidiarias</p>
			<p>Transacciones entre divisiones de una empresa</p>	<p>Objetivos operacionales Objetivos tácticos Objetivos estratégicos</p>
			<p>Tributo</p>	<p>Periodicidad Anual Ingresos Renta de tercera Categoría Tasa Contribución Hecho económico</p>
			<p>Pagos a cuenta</p>	<p>Compromiso de pago Coeficiente Porcentual Cumplimiento parcial</p>

ANEXO N.º 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PRECIO DE TRANSFERENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL DISTRITO DE ATE, AÑO 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	Precios de transferencia	Repercusión	1.TIPO DE ESTUDIO
¿Cómo los precios de transferencia se inciden en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?	Determinar cómo los precios de transferencia se inciden en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.	Los precios de transferencia inciden en el impuesto a la renta de las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.		Difusión	El tipo de estudio a realizar es descriptiva no correlacional, porque se describirá cada una de las variables y correccional porque se explicará la relación entre la variable 1 y variable 2
				Absorción	
				Evasión	
				Elusión	
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO		Reducción de tasas Impositivas	2.DISEÑO DE ESTUDIO
¿Cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?	Justificar cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.	Los precios de transferencia inciden en las transacciones entre grupo multinacional en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.		Traslado de utilidades	El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables
				Doble tributación internacional	
				Alianzas estratégicas	POBLACION
				Intercompany	
			Empresas subsidiarias		
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	Objetivos operacionales	3. TIPO DE MUESTRA	
¿Cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?	Determinar cómo los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.	Los precios de transferencia inciden en las transacciones entre divisiones entre las empresas en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.	Objetivos tácticos	Se utilizará el muestreo probabilístico de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.	
			Objetivos estratégicos		
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	Impuesto a la renta	Periodicidad Anual	4. TAMAÑO DE MUESTRA
¿Cómo los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta anual en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022?	Determinar como los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices del distrito de Ate año 2022.	Los precios de transferencia inciden en los pagos a cuenta en las empresas automotrices en el distrito de Ate año 2022.		Ingresos	La unidad de análisis de estudio de la población utilizándola formula de muestreo
				Renta de tercera Categoría	
				Tasa	5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO		Contribución	Variable 1: PRECIOS DE TRANSFERENCIA
				Hecho económico	
				Compromiso de pago	Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta
			Coeficiente	Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia	
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	Porcentual	Variable 2: IMPUESTO A LA RENTA Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia	
			Cumplimiento parcial		

ANEXO 3: CUESTIONARIO

Está dirigida al sector automotrices del Distrito de Ate, por ser la población objetiva de la presente investigación.

<p>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2022</p>
--

OBJETIVO: Identificar si los precios de transferencia incide en el impuesto a la renta de las empresas automotrices del distrito de Ate, año 2022.

I. GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, solo así será realmente útil para la presente investigación.

II. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Área donde labora:

Función que desempeña:

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE

PREGUNTAS	NIVEL DE CONOCIMIENTO				
	Total, Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
La repercusión permite un traslado de carga impositiva a otra empresa causando un efecto fiscal nocivo en los precios de transferencia.					

Al tener una disminución en sus ingresos la difusión afecta en los precios de transferencia.					
La absorción permite en los precios de transferencia el pago del impuesto de una empresa a través de una empresa asociada.					
La evasión de tributos ocasiona menos efectos fiscales a favor de los precios de transferencia en las empresas. Se puede aprovechar las lagunas legales en la elusión ya que es un acto no sancionable para mejorar el cálculo en los precios de transferencia.					
Las empresas asociadas requieren en los precios de transferencia la reducción de tasas impositivas para un mayor beneficio en el pago del impuesto a la renta.					
Los traslados de utilidades forman parte de una estrategia fiscal empresarial que determina las obligaciones tributarias de forma integral en los precios de transferencia.					
La doble tributación permite a las empresas asociadas en los precios de transferencia evitar la evasión tributaria mediante					

el intercambio de información.					
Las alianzas estratégicas son un acuerdo entre grupos multinacionales que permiten resolver exitosamente los desafíos planteados por la globalización en los precios de transferencia.					
A través de una buena presentación de documentación en las Intercompany permiten reducir los reparos tributarios brindando transparencia en los precios de transferencia.					
El control que presenta en las empresas subsidiarias somete a voluntad de otras empresas en los precios de transferencia.					
Los objetivos operacionales son herramientas que permite el progreso entre las divisiones de una empresa en los precios de transferencia para llegar a un objetivo en específico.					
Los objetivos tácticos ayudan a tomar decisiones en mediano plazo entre divisiones de una empresa implicando la participación de todas las áreas en el precio de transferencia.					
En las transacciones entre las divisiones de una					

<p>empresa DDlos logros plasmados en los objetivos estratégicos permiten reconocer oportunidades seguras para definir su dirección empresarial.</p>					
<p>IMPUESTO A LA RENTA</p>					
<p>MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE</p>					
<p>PREGUNTAS</p>	<p>NIVEL DE CONOCIMIENTO</p>				
	<p>Total, Desacuerdo</p>	<p>En Desacuerdo</p>	<p>Ni en acuerdo ni en desacuerdo</p>	<p>De Acuerdo</p>	<p>Totalmente de acuerdo</p>
<p>La periodicidad anual permite un plazo para el cálculo del impuesto a la renta comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre en las empresas con precios de transferencias aplicando las tasas correspondientes a la renta neta imponible.</p>					
<p>Según el artículo 1° de la ley del impuesto a la renta grava los ingresos que provengan de terceros o empresas sucursales en los precios de transferencia.</p>					
<p>Los ingresos percibidos por el concepto de precios de transferencias con las empresas vinculadas permiten un correcto cálculo del impuesto a la renta obteniendo la</p>					

recaudación debida evitando efectos fiscales.					
En los precios de transferencias las actividades empresariales por el comercio de bienes o servicios que realizan entre los grupos multinacionales pertenecen a la renta de tercera categoría pagando una tasa 1.5% a sus ingresos netos de manera mensual.					
Las empresas vinculadas con actividades de precios de transferencias que correspondan a un régimen general se aplican a su renta neta la tasa porcentual anual de 29.5% para la determinación del impuesto a la renta.					
La contribución del impuesto a la renta de las empresas con actividades de precios de transferencias ayuda a reducir las cargas tributarias en las empresas vinculadas.					
El impuesto a la renta en las transacciones con empresas vinculadas es un hecho económico que permite obtener medios necesarios para mejorar las actividades entre las empresas con precios de transferencias.					

<p>El compromiso de pago que tienen las empresas con precios de transferencias a los pagos a cuenta son de gran beneficio para un mejor calculo en el impuesto a la renta evitando los ajustes contables.</p>					
<p>Las empresas que aplican los precios de transferencias podrán optar por el método de coeficiente para el pago a cuenta del impuesto a la renta el cual se determina del impuesto calculado del ejercicio anterior entre el ingreso neto de ese ejercicio multiplicado por el factor establecido.</p>					
<p>En caso no exista un impuesto calculado en el ejercicio anterior en las empresas que aplican los precios de transferencias se calcula los pagos a cuenta de manera porcentual con el 1.5% a sus ingresos netos de manera mensual.</p>					
<p>A través del cumplimiento parcial de los pagos a cuenta en las empresas con precios de transferencia permitirán la disminución del pago del impuesto a la renta anual.</p>					

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Eduardo Chapa Sosa

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de doctorado con mención Administración de Empresas de la UCV, en la sede Lima norte aula C4 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller en contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2022. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Apellidos y nombre:
Torres Cerda, Carmen Leonor
D.N.I: 47395372

Observaciones (precisar si hay suficiencia):__Si hay
suficiencia_____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Eduardo Chapa Sosa. DNI:
25813105.....

Especialidad del validador: ...Mag. En Gestión
Tributaria.....

02 de junio 2022

- ¹Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dra. Albertina Marina Ventura de Esquen

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de doctorado con mención Administración de Empresas de la UCV, en la sede Lima norte aula C4 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller en contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2022. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Torres Cerda, Carmen Leonor

D.N.I: 47395372

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Marina Esquen Ventura DNI 10451044

Especialidad del validador: ...Auditoría-Tributación.....

02 de

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dra. Rosario Grijalva Salazar

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de doctorado con mención Administración de Empresas de la UCV, en la sede Lima norte aula C4 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller en contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2022. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Apellidos y nombre:

Torres Cerda, Carmen Leonor

D.N.I: 47395372

Observaciones (precisar si hay suficiencia):SI HA Y SUFICIENCIA _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Rosario Grijalva Salazar DNI:09629044

Especialidad del validador:POLITICA Y DERECHO TRIBUTARIA

02 de

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

REF.: DOCUMENTO N°
30379-2022 (24.05.2022) 



Recibidos



Walter Rodriguez Mejia 16 jun.



para yo, sergioramospap@gmail.c... 

Buenos días:

En representación del Subgerente de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo (SGPFET), Abg. Sergio Ramos Evangelista, se adjunta al presente correo la información solicitada mediante documento de la referencia, con lo cual damos por atendida su solicitud; para los fines consiguientes.

Atentamente,

Walter Rodríguez Mejía
Abogado SGPFET

[VER MENSAJE COMPLETO](#)

LISTADO DE
LICENCIAS IND...



Hoja de cál...



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Precios de transferencia y su incidencia en el Impuesto a la Renta en las empresas automotrices del distrito de Ate, año 2022", cuyo autor es TORRES CERDA CARMEN LEONOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID: 0000-0001-6301-4950	Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 03- 12-2022 21:15:42

Código documento Trilce: TRI - 0470951